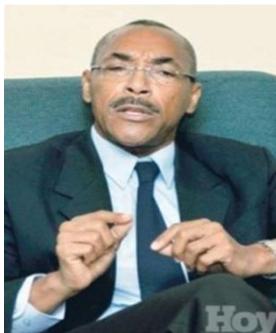


Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



Obras Completas

Tomo

72

Dolorosa primera división del PRP (mlm). Investigación publicada el 30 de julio, 2016.

DOLOROSA PRIMERA DIVISIÓN DEL PRP

Autor: Dr. Manuel Linares
829-637-9303

1era. Edición, forma física:
30 de julio, 2016.

Impresos La Escalera,
Santo Domingo, R.D.,
Tel. 809-688-1449.

Portada: Zoquier Grafhic,
Zona Colonial, Arz. Meriño No. 455.

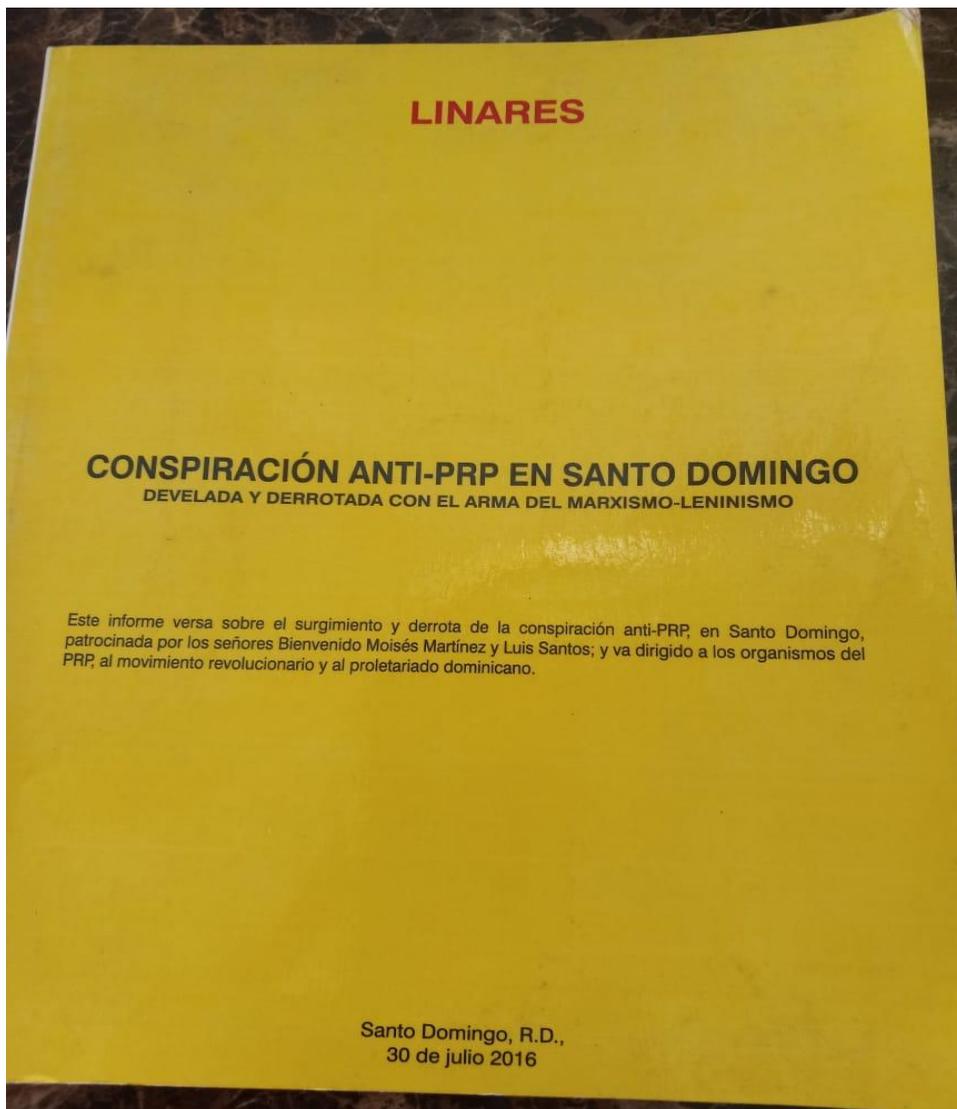
Preparación y difusión edición digital:
Septiembre 2017/abril 2018.

Nueva preparación y difusión edición digital:
2023.

Manuel Linares es el único responsable
de las enmiendas introducidas para la edición digital.

Dolorosa primera división del PRP

PORTADA PARA LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO. ESTE TÍTULO POSTERIORMENTE FUE SUSTITUIDO POR DOLOROSA PRIMERA DIVISIÓN DEL PRP (mlm)





Mao

ÍNDICE GENERAL**PREFACIO AL TOMO 72 7****INTRODUCCIÓN 9****DETALLE POLÍTICO, TEÓRICO E IDEOLÓGICO DE LO
ACONTECIDO 11**

¿Cómo se inicia la contradicción?

Análisis de la carta de renuncia de Moisés (07/6/2016)

La carta de Luis (09/6/2016)

La conspiración acude a acciones incorrectas (17/6/2016)

Reunión fracasada convocada por la conspiración (25/6/2016)

La conspiración preconiza falsa reconciliación (25/6/2016)

Reagrupamiento de la conspiración (03/7/2016)

Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC

Circular interna en defensa de Marx y Lenin (03/7/2016)

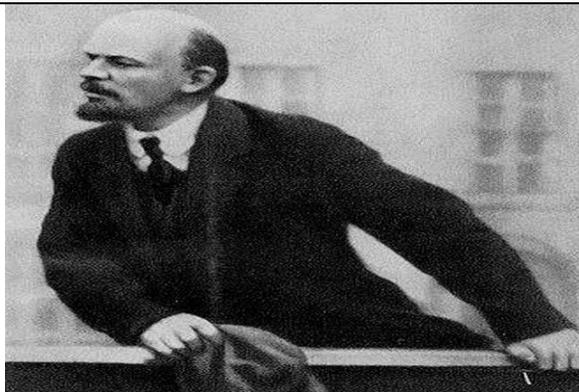
Circular interna intensificando la crítica a la conspiración (07/7/2016)

La conspiración y el enclave azucarero (periódico ¡UNIDAD! no. 14,
junio-julio 2016)Decisiones tomadas por dos organismos superiores en contra de la
conspiración (07/8/2016 y 21/8/2016)

Resoluciones tomadas por el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, en fecha 07/8/2016

Resoluciones adoptadas en la undécima reunión ampliada del Comité Central en fecha 21/8/2016

Epílogo: la conspiración fue derrotada



PREFACIO AL TOMO 72

El tomo 72 de nuestras Obras Completas para el período 1976-2023, se encuentra constituido por el libro *Dolorosa primera división del PRP* (Marxista-Leninista-Maoísta), publicado en el mes de julio 2016.

Respecto a la presentación que habíamos escrito en diciembre del año 2017, en ocasión de la publicación del libro *Dolorosa primera división del PRP*, versión digital, y que ahora también la acogemos, decíamos:

“Nuestro libro, *Dolorosa primera división del PRP*, su primera edición, versión física, vio la luz pública en el mes de julio de 2016, con el título de *Conspiración anti-PRP en santo domingo (develada y derrotada con el arma del marxismo-leninismo)*.

“Decidimos cambiarle el título, debido a que efectivamente dicha división fue muy dolorosa, pues el Proyecto Proletario que iniciamos en el año 2013, fecha de la publicación de nuestra investigación *El capitalismo dominicano (1900-2010)*, perdía dos militantes valiosos, es decir, Moisés y Luis.

“Cuando se producen divisiones las partes involucradas generalmente cometen errores. De nuestra parte no puedo menos que autocriticarme por los posibles errores que pude haber cometido en ese proceso.

“En esta edición digital, he corregido muchas expresiones duras y páginas enteras fueron tachadas. Por cierto, estoy abierto al debate sincero respecto de su contenido”. (FIN).

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez
Enero 2023.



INTRODUCCIÓN

Para la historia del Partido de la Revolución Popular, marxista-leninista, debemos consignar que simbólicamente la contradicción interna, en la región de Santo Domingo, tiene solución en la asamblea conjunta de dirigentes, militantes, simpatizantes y amigos del PRP y estudiantes democráticos, celebrada en la UASD el 17 de julio de 2016.

Una semana después de la citada asamblea, Moisés se presentó ante los dirigentes del PRP, con un documento en el que renunciaba del PRP y su intención de dedicarse al ejercicio de su profesión y su disposición de entregar el local estudiantil a su legítimo dueño, es decir, al Frente Popular Nueva República (FPNR). La solución del conflicto se había sellado.

El desarrollo de la contradicción citada, en parte infligió severos daños a la imagen y estructura incipientes del PRP en dicha demarcación geográfica. Los problemas internos de la organización fueron ventilados a nivel del público externo; circularon volantes con el nombre del Partido y sus símbolos, en una clara señal de desconocimiento de los organismos directivos seleccionados por los miembros participantes en el II Congreso “Carlos Marx”.

Ahora bien, no debemos alarmarnos por el hecho de que el PRP estuvo frente a su primera crisis; y es que el PRP desarrolla su actividad revolucionaria en una sociedad capitalista, en la que resalta la contradicción entre la burguesía y el proletariado, por tanto, el partido proletario nunca será ajeno a esta lucha clasista.

Justamente en esta primera crisis, en el PRP de Santo Domingo, el binomio, arriba citado, desempeñó el rol pro-burgués en contra del interés proletario, apostó a la concepción burguesa en desmedro de la concepción proletaria.



**El trotskismo es antagónico
al marxismo-leninismo**

DETALLE POLÍTICO, TEÓRICO E IDEOLÓGICO DE LO ACONTECIDO

¿Cómo se inicia la contradicción?

En fecha 05/6/2016 fue celebrada la décima plenaria del Comité Central del PRP; en el primer punto de agenda (Informe) desarrollado por el Secretario General, éste tocó el punto relativo al modo de confección del listado de estudiantes uasdianos, por parte del grupo FENIZ, con méritos para que el Departamento de Bienestar Estudiantil de la UASD lo tomase en cuenta para fines de otorgarles privilegios académicos.

Esa actividad, que se desarrollaba bajo el control de Moisés, se hacía con un procedimiento, respecto al cual el Secretario General solicitó que fuera explicado, pues el listado se confeccionaba al margen de una investigación exhaustiva de las condiciones académicas (comportamiento, índice académico, etc.) de los estudiantes postulados. Era simplemente anotarse en una lista que posteriormente se depositaba en Bienestar Estudiantil.

De inmediato Moisés se incomodó, cuando se le pidió que aclarara la situación descrita.

Concluida la reunión del Comité Central, sus miembros procedieron a degustar algunos alimentos, en una unión amistosa, con la ausencia de Moisés; y en fecha 07/6/2016, hizo pública una carta renunciando de manera irrevocable al PRP y “retirando” el Frente Popular Nueva República (FPNR) del seno perepeísta.

Análisis de la carta de renuncia de Moisés (07/6/2016)

Esta fue la carta con la que Moisés renunció a la membresía del PRP, en fecha 07/6/2016:

CARTA PÚBLICA

*Ciudad Universitaria, Rep. Dom.
7 de Junio del 2016*

*Señor
Dr. Manuel Linares
Secretario General
Partido de la Revolución Popular (PRP)*

Sus manos.

Asunto: Renuncia Irrevocable

Estimado Camarada Linares.-

De conformidad con los estatutos, reglamentos y declaración de principios del Frente Popular Nueva República, en la asamblea extraordinaria de sus miembros, dirigentes y cuadros revolucionarios, hemos aprobado las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1

Terminar armoniosamente las relaciones políticas con el Partido de la Revolución Popular (PRP), del cual fuimos miembros fundadores, en virtud de que se ha erosionado la base de principios y la unidad programática que dieran origen a la alianza representadas orgánicamente en la unión del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), y el Frente Popular Nueva República (FPNR) en aras de constituirse la vanguardia del proletariado y fortalecer el proceso de su emancipación.

En la unidad del partido demandamos las siguientes condiciones.

Resolución No. 2

Incorporar nuevamente en sus filas y levantar las sanciones disciplinarias a los honorables y valiosos compañeros suspendidos de la organización:

Dolorosa primera división del PRP

Resolución No. 3

Iniciar nuevamente un proceso de dialogo con el Partido Comunista Del Trabajo (PCT) y el Codeim con el objeto de fortalecer los lazos y vínculos de fraternidad y abrir la puerta del partido a las grandes masas obreras y campesinas en cada demarcación territorial y rincón del país.

En ese contexto lamentamos que se hayan agrietado las relaciones de ambas organizaciones hermanas, que han decidido trillar por vías separadas el sendero de la redención y el socialismo proletario.

Aspiramos que otras agrupaciones progresistas puedan llenar el vacío de nuestra ausencia, reconociendo en su persona, los momentos de gloria, sacrificios y desprendimientos en favor del partido. Les expresamos cordiales saludos y el sincero aprecio de sus amigos, hermanos y ex compañeros de lucha, que les profesan admiración y reconocimiento por sus grandes méritos, y aportes a la revolución.

Y como dice Pablo Neruda, en su poema “A mi partido” “Me has hecho indestructible porque contigo no termino en mí mismo”.

Muy atentamente;

Bienvenido Moisés Martínez

Secretario General, Fundador del FENIZ

y creador del periódico Fogaraté

Copia Listín Diario.

El autor es politólogo y Abogado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ex miembro de la Comisión Ejecutiva de la Dirección Central del PRP.

Procedamos al análisis. Reprodúzcamos nuevamente los dos primeros párrafos de la carta:

“De conformidad con los estatutos, reglamentos y declaración de principios del Frente Popular Nueva República, en la asamblea extraordinaria de sus miembros, dirigentes y cuadros revolucionarios, hemos aprobado las siguientes resoluciones:

“Resolución No. 1

“Terminar armoniosamente las relaciones políticas con el Partido de la Revolución Popular (PRP), del cual fuimos miembros fundadores, en virtud de que se ha erosionado la base de principios y la unidad programática que dieran origen a la alianza representadas orgánicamente en la unión del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), y el Frente Popular Nueva República (FPNR) en aras de constituirse la vanguardia del proletariado y fortalecer el proceso de su emancipación”.

Hagamos algunas observaciones:

Primera. No es cierto que él haya reunido a la asamblea del Frente Popular Nueva República para tomar esa infausta decisión. Ahí no estuvieron Isaías, Néstor, los compañeros de Cristo Rey, Justo, entre otros. Moisés no es el máximo dirigente del Frente. El máximo dirigente del Frente es el compañero Justo Heredia. De modo que dicha “resolución” no fue el resultado de la voluntad de la mayoría de los miembros del FPNR, sino más bien fue una decisión tomada bajo el influjo de una incomodidad.

Segunda. No es cierto que se haya erosionado la base de principios y la unidad programática del PRP. Los principios del PRP y su programa están contenidos en su Plataforma política, ideológica, teórica y orgánica, aprobada por su primer congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, celebrado en el período 28 de septiembre/5 de octubre 2014; desde entonces dicha Plataforma se mantiene intacta y los organismos directivos del PRP se esfuerzan para que su práctica revolucionaria esté normada por ella.

Dolorosa primera división del PRP

Tercera. El renunciante alega que se produjo una “*unión del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), y el Frente Popular Nueva República (FPNR) en aras de constituirse la vanguardia del proletariado y fortalecer el proceso de su emancipación*”. Esa afirmación es errada. El PRP es el resultado de la unión del núcleo marxista que nos aglutinamos en el periódico ¡UNIDAD! y algunos miembros del FPNR. No hubo una fusión con el FPNR, por lo que esta entidad democrática continuó existiendo como tal.

Analicemos ahora la “Resolución No. 2”. Dice:

“En la unidad del partido demandamos las siguientes condiciones.

“Resolución No. 2

“Incorporar nuevamente en sus filas y levantar las sanciones disciplinarias a los honorables y valiosos compañeros suspendidos de la organización”:

Hagamos, a esta resolución No. 2, algunas observaciones:

Primera. Nos habla de que se levanten “*las sanciones disciplinarias a los honorables y valiosos compañeros suspendidos de la organización*”. No hubo sanción alguna, salvo la licencia por razones de salud a Torombolo. A Luis se le sugirió que tomara un período de descanso (un año), sugerencia que fue aceptada por él. Otros camaradas ya no están con nosotros, no porque hayan sido expulsados o sancionados, sino por voluntad propia.

Observemos el contenido de la siguiente “Resolución”:

“Resolución No. 3

*“Iniciar nuevamente un proceso de dialogo con el **Partido Comunista Del Trabajo (PCT)** y el **Codeim** con el objeto de fortalecer los lazos y vínculos de fraternidad y abrir la puerta del partido a las grandes masas obreras y campesinas en cada demarcación territorial y rincón del país.*

“En ese contexto lamentamos que se hayan agrietado las relaciones de ambas organizaciones hermanas, que han decidido trillar por vías separadas el sendero de la redención y el socialismo proletario”.

No es cierto que el PRP contribuyó a agrietar las relaciones con el PCT. El hecho que se produzcan contradicciones en el marco de la interpretación de la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo o en la definición de la táctica política del partido comunista, no significa ruptura de relaciones o malquerencias. En la dirección del PRP el PCT goza de una alta estima como organización marxista, somos organizaciones hermanas. Pero el PRP posee su propia plataforma marxista-leninista y es independiente de las demás organizaciones políticas revolucionarias. Sostener relaciones fraternas y de respeto, con otras organizaciones marxistas, no implica una sumisión, la lucha de ideas siempre es positiva.

Cuando Moisés, en su carta, asevera que lamenta que ambas organizaciones *“han decidido trillar por vías separadas el sendero de la redención y el socialismo proletario”*, incurre en una posición que arroja confusión, pues se podría interpretar que el PRP maltrató al PCT y que, por tanto, este último se alejó de la unidad. El PCT explicó muy bien las razones de su alejamiento en su misiva de fecha 13/12/2015, la cual reproducimos a continuación:

¡Proletarios de todos los Países, Uníos!

PARTIDO COMUNISTA DEL TRABAJO

13 de diciembre, 2015.-

Carta-Declaración a los Participantes en el Seminario Marxista sobre las Alianzas.-

El Partido Comunista del Trabajo (PCT) ha dicho que participa de estas iniciativas en atención al respeto y elevada consideración a los profesores Luis Gómez y Manuel Linares, entre otros compañeros que las alientan; y porque Luis Méndez ha comprometido al CODEIM del cual el PCT hace parte.

Dolorosa primera división del PRP

El PCT cree y milita en la Unidad de los Marxistas leninistas y no descarta participar en otras. Pero de antemano deja claro que no se compromete con otro seminario u otra iniciativa parecida; aunque respeta que Luis Méndez como coordinador del CODEIM pueda hacerlo.

Nuestra posición sobre el tema Unidad de los Comunistas y las razones para no comprometernos “per se” con la dinámica que se propone el MUC y el PRP, son las mismas que mediante carta comunicamos a los profesores Luis Gómez y Manuel Linares, e incluso al mismo Luis Méndez, las cuales reiteramos, y son las siguientes:

1.- El PCT saluda que varias organizaciones y personas se propongan trabajar para el Partido Comunista Único. Es una causa buena que compartimos.

2.- En su 21 Conferencia Nacional, celebrada hace 14 años, el PCT decidió esa línea y de inmediato comenzó a trabajarla. El CODEIM es resultado de esa orientación, y en ese mismo propósito hace 8 años alentamos la “iniciativa de Jarabacoa” con Justicia Global, Francisco Antonio Santos, Luis Gómez y Miguel Ángel Muñiz Arias, proceso que apenas dio algunos pasos y que se quedó en 10 sesiones de un Seminario del PCT y Justicia Global que, por la dispersión de esta última, no llegó a concluir.

3.- Esta misma propuesta la formulamos a varios grupos revolucionarios durante 20 años consecutivos, sin que recibiéramos respuesta siquiera.

4.- El PCT ha forjado unas relaciones de unidad y complementariedad con el PCML y el PSD, de las cuales se siente satisfecho. En este momento desarrolla también unas relaciones de unidad con sectores del Frente Amplio, en las cuales aparecen elementos promisorios que queremos desarrollar por encima de cualquier elemento negativo que concurre y concurra.

5.- En los últimos 25 años el PCT ha practicado la unidad con otros sectores, llegando a firmar “acuerdos estratégicos” con estos. El

resultado de todo esto es la amistad con Iván Rodríguez (PTD-ML, Nueva Alternativa) y su familia; con Secundino Palacio y su familia (ex de FR); con Luis Salazar (Alianza País) y su familia; con Manuel Colón (FR). Amistades que nos satisface llevarlas por encima de cualquier consideración ideológica o política.

6.- En estos esfuerzos el PCT ha dado sin recibir; ha perdido tiempo y muchos recursos, y solo puede exhibir como resultado la amistad con las personas señaladas.

7.- El PCT está afectado de la creencia de haber sido utilizado en nombre de la unidad.

8.- En todos esos esfuerzos la militancia del PCT ha participado con entusiasmo. Pero hoy, sentimos su falta de entusiasmo, y considera que debemos evaluar el camino recorrido, insistir en la unidad, pero buscar nuevos formatos y caminos.

9.- Después de las muchas trastadas y utilitarismos, la dirección del PCT tiene que evaluar muy bien las iniciativas y las formas en que las asume. No podemos estar llevando a nuestra militancia de aquí para allá, sin resultados positivos.

Al reiterarles nuestros saludos, esperamos comprendan estas explicaciones.

*Secretariado del Comité Central,
Firmado: Manuel Salazar.*

La carta de Luis (09/6/2016)

Luis nos dirigió una carta, en fecha 09/6/2016, la cual pasamos a reproducir íntegramente:

Dolorosa primera división del PRP

*Santo Domingo, D. N.
09 de Junio 2016*

¡Unidad en la diversidad!

Señor (es):

*Camarada Dr. Manuel Linares,
Secretario General (P.R.P);*

*Dr. Bienvenido Moisés Martínez,
Miembro de la Comisión Ejecutiva del P.R.P.*

Sus manos.

*Asunto: Dejar sin efectos la renuncia que con carácter “irrevocable”,
hiciera el Dr. Bienvenido Moisés Martínez, en fecha 07 de Junio del año
en curso.*

Distinguidos camaradas:

*Por el momento, llamamos a la reflexión lógica y exhortamos a
que los camaradas diriman sus puntos de vistas por las vías
reglamentarias que emanan los organismos superiores: 1) La comisión
política (CP), 2) el comité central (CC); elegidos en el congreso del
partido, autorizados para conocer y solucionar las dificultades que se
presentan a lo interno de la organización.*

*Los enemigos se nutren de los errores políticos, que cometen los
comunistas. Sumar es inverso a restar.*

*Camaradas Moisés y Manuel, siempre reconocer que la crítica
constructiva y la autocrítica, fundamentadas en los principios y valores
del marxismo-leninismo, engrandecen a los dirigentes del partido. ¡Viva
la unidad en la diversidad!*

*Todos/as caminemos hacia el III Congreso del P.R.P.
Fraternalmente,*

Camarada Luis Santos.

Pasemos a analizar la carta reproducida, en la que se destacan las siguientes características:

Primera. En la carta de Luis intenta dejar sin efecto la renuncia irrevocable que Moisés había materializado en fecha 07/6/2016; tal pretensión la subraya en el asunto de su carta. Pero resulta que solamente la dirección del Partido puede tomar una decisión de ese tipo.

Segunda. En su versión digital, la carta en cuestión delata un error muy grave, ya que se usa el nombre y parte de los símbolos del PRP. Ningún organismo del PRP ha autorizado al firmante de la carta para que hable o escriba a nombre del Partido.

La conspiración acude a acciones incorrectas (17/6/2016)

En virtud de que la carta del renunciante indicaba que su renuncia era irrevocable, nos vimos compelidos a dirigirle una misiva, aceptándole la renuncia, en fecha 08/6/2016. He aquí el texto:

“Distinguido camarada Bienvenido Moisés Martínez:

“He dado una primera lectura a la misiva firmada por usted, donde me informa que en una asamblea extraordinaria del FPNR se decidió retirarlo del PRP.

“Si esa es la voluntad del FPNR, el PRP la respeta y la acoge aun cuando sabemos que dicha decisión debilita su estructura orgánica.

“De más está decirles, distinguidos camaradas, que las puertas del PRP seguirán abiertas para vosotros”.

Con saludos comunistas,

*Manuel Linares,
Secretario General del PRP*

Dolorosa primera división del PRP

Posteriormente ante una misiva de Moisés, donde éste dizque estaba reflexionando sobre su dimisión, inmediatamente desde la Secretaría General del PRP enviamos una misiva de reconciliación de fecha 13/6/2016. Veamos:

Distinguido camarada Bienvenido Moisés Martínez:

Es muy buena actitud, Bienvenido Moisés Martínez, reflexionar sobre vuestra renuncia irrevocable a la militancia en el PRP.

El PRP es el resultado de un esfuerzo colectivo, de un esfuerzo de unidad; los hombres y mujeres que hoy componemos el PRP, entre los cuales se encuentra usted y los compañeros del FPNR, todos sin excepción, hemos efectuado aportes concretos para que se vaya haciendo realidad ese pequeño lucero en el oscuro firmamento del panorama político nacional e internacional, que reclama la unidad de las mejores voluntades tras el impulso de la lucha revolucionaria del proletariado para la ruptura con las cadenas que los oprimen en el capitalismo y por la construcción del socialismo.

Esa tarea, que es extraordinaria y excelsa, justamente por su grandiosidad, exige que todos los marxistas dominicanos marchemos por un mismo carril, conscientes de que habrán diferencias y contradicciones entre nosotros.

Es más, son esas contradicciones las que, en última instancia, motorizan el desarrollo del PRP; sin contradicciones internas el PRP no se desarrollaría.

Pero obviamente estamos hablando de contradicciones bien conducidas bajo el método marxista de unidad-crítica-unidad.

Es lamentable que una persona divisionista como Luis Santos, se aproveche de la indicada renuncia, para escribir una comunicación, con parte del formato del PRP, como si él estuviese autorizado para publicar

documentos con los símbolos del PRP. Esta infracción partidista se hace más grave cuando él carece, en estos momentos, de responsabilidades políticas y orgánicas en el PRP.

En el caso suyo la situación es distinta, pues en las comunicaciones que me ha enviado, en ninguna hace uso ilegal de los símbolos del PRP.

El interés del PRP es que usted siga siendo parte de su membresía y de sus organismos directivos. Si en la primera misiva que le he enviado aceptamos la renuncia, debióse a que la misma tuvo un carácter irrevocable y alguien inmediatamente tenía que asumir la responsabilidad de acatar vuestra voluntad.

Me parece que vendría bien una reunión, en el día de hoy, en la que se aclaren las cosas. Reunión que yo aprovecharía para informar sobre los resultados magníficos del trabajo desplegado ayer domingo, por el Comité Regional del Norte, en la continuación de un proceso de unidad con militantes marxistas cibaños y su posible integración, en el PRP, en un futuro no lejano.

Sin otro particular, con el mismo afecto de siempre,

*Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP*

El renunciante, en vez de responder con prudencia, envió una carta de contenido desafiante, insolente y repleto de fallas gramaticales. Observe:

*Al camarada Manuel Linares
Secretario General del PRP*

De conformidad con lo expresado, le manifiesto muy respetuosamente, que en el caso del distinguido maestro Luis Santos, es todo lo contrario, ya que el camarada solo ha querido conciliar las partes, y buscar una salida satisfactoria para que se mantenga la unidad del partido.

Dolorosa primera división del PRP

Por lo que no entendemos porqué usted manifiesta esos sentimientos absurdos, que en nada contribuyen con la unidad de los comunistas. Por lo que les solicitamos lamentablemente, integrar a todos los camaradas al trabajo partidario, especialmente al camarada Luis Santos que debe ocupar su puesto de manera inmediata en la dirección .ya que ha cumplido todas las tareas asignadas en su demarcación. Pero su posición Anti Marxistas-Leninista ,està destruyendo la organización y alejando a los que pudieran integrarse en el futuro.

Es que les recomendamos como condición a nuestro reingreso que pondere mis recomendaciones para los fines de lugar; no siga cometiendo los mismos errores de la farsa izquierda dominicana, que destruyó con los pies los que otros hicieron con la cabeza, reflexione doctor,y piense bien ,deje de golpear a sus propios hermanos.que lo que están buscando es la paz y la armonía en la familia del PRP.Y recuerde lo que nos enseña el maestro de maestro JUAN PABLO DUARTE ,"MANTENGAMONOS UNIDOS Y ASI APAGAREIS LA TEA DE LA DISCORDIA."

Hasta pronto

Dr. Bienvenido Moisès Martínez

Ex miembro de la comisión ejecutiva PRP.

Esta carta del licenciado merece que nos detengamos a examinarla cuidadosamente, para continuar develando la conspiración hoy fracasada.

Mire lo que dice este señor en el primer párrafo:

“De conformidad con lo expresado, le manifiesto muy respetuosamente, que en el caso del distinguido maestro Luis Santos, es todo lo contrario,ya que el camarada solo ha querido conciliar las partes, y buscar una salida satisfactoria para que se mantenga la unidad del partido”. (La transcripción es textual, no tenemos culpa alguna de las faltas ortográficas y de los yerros gramaticales).

Con esas expresiones nuestro licenciado quiso responder a la acusación que contiene el párrafo de nuestra comunicación arriba citada, que dice:

“Es lamentable que una persona divisionista como Luis Santos, se aproveche de la indicada renuncia, para escribir una comunicación, con parte del formato del PRP, como si él estuviese autorizado para publicar documentos con los símbolos del PRP. Esta infracción partidista se hace más grave cuando él carece, en estos momentos, de responsabilidades políticas y orgánicas en el PRP”. La parte subrayada contiene una acusación concreta, es decir, se está diciendo que Luis usurpó el nombre del PRP y sus símbolos y publicó una carta. Esa fue una infracción muy grave que miembro alguno del PRP la había ejecutado, sin embargo nuestro licenciado la esquivo, la minimiza para proteger a quien con él atizaba la conspiración. Esto se llama grupismo, compinche, al estilo pequeño-burgués para dañar el Partido.

¿Buscar “una salida satisfactoria para que se mantenga la unidad del partido”? ¿Qué unidad? ¿Para encubrir lo que está mal hecho, lo que riñe con los principios comunistas? ¿Para qué no se aclare el asunto de la confección del listado de estudiantes para conseguirles privilegios académicos? Una unidad como esa no sirve para nada, es completamente inútil, es una unidad que divide y corrompe la esencia marxista del PRP. Obviamente no la queremos.

“Por lo que no entendemos –continúa diciendo nuestro licenciado- porque usted manifiesta esos sentimientos absurdos.,que en nada contribuyen con la unidad de los comunistas.Por lo que les solicitamos lamentablemente,integrar a todos los camaradas al trabajo partidario,especialmente al camarada Luis Santos que debe ocupar su puesto de manera inmediata en la dirección .ya que ha cumplido todas las tareas asignadas en su demarcación. Pero su posición Anti Marxistas-Leninista ,está destruyendo la organización y alejando a los que pudieran integrarse en el futuro”. (La transcripción es textual, no tenemos culpa alguna de las faltas ortográficas y de los yerros gramaticales).

La verdad es que la cantidad de agresiones ortográficas y la inconsistencia gramatical que se manifiestan en el párrafo transcrito arriba son sorprendentes. El mensaje no se entiende bien. Trataremos de calar la esencia en este laberinto. Sorprende que el licenciado clame por la

Dolorosa primera división del PRP

instalación inmediata de Luis Santos en su puesto de dirección, puesto que él acompañó al Secretario General en la reunión sostenida con el compañero citado, el 19 de mayo de 2016, en el local estudiantil; precisamente allí el licenciado endosó la sugerencia de que Luis tomara un receso en la actividad política. Ahora comprendemos la razón por la que a minutos de concluir la citada reunión, se argumentara que el Secretario General no le había entregado la correspondencia correcta indicativa del receso y que aparentemente ello invalidaba el acuerdo. La conspiración estaba en marcha mucho antes de la fecha de la décima plenaria del Comité Central, teniendo como eje articulador al licenciado renunciante.

Reunión fracasada convocada por la conspiración (25/6/2016)

La conspiración estaba actuando a sus anchas. Tirando volantes insultantes e insolentes, que distribuían especialmente en los pasillos de la UASD. El licenciado renunciante, encabezaba las brigadas de distribución. Pero prontamente los empleados y profesores progresistas de la UASD, comenzaban a repudiar las acciones escisionistas. Y es que ambos son personajes completamente desconocidos en la UASD, por tanto, el escisionismo no tenía forma de calar sobre todo porque las injurias estaban dirigidas en contra del Secretario General del PRP, hijo legítimo de la UASD progresista de antaño. Ante esta situación la conspiración convoca a una reunión para el sábado 25 de junio 2016. ¿Resultado? Fracaso total, solamente asistieron los dos personajes complotados.

La conspiración preconiza falsa reconciliación (25/6/2016)

Sin respaldo en la militancia perepeísta de Santo Domingo, la conspiración entra en pánico y busca nuevamente su infiltración en las filas del PRP, debido a que los dos personajes complotados, uno había aceptado un receso por un año y el otro había renunciado de manera irrevocable a la membresía perepeísta. El mismo día de la reunión fracasada, arriba comentada, la conspiración se hace una autocrítica hipócrita y logra infiltrarse en la reunión de militantes perepeístas de Santo Domingo, en fecha 03/7/2016.

Reagrupamiento de la conspiración (03/7/2016)

Dicha asamblea, que tuvo como elemento relevante el ataque abierto a Marx y a Lenin, por parte de la conspiración, y la asunción de varias tesis anti-marxistas como el denominado enclave azucarero, comprendió solamente a los militantes de Santo Domingo y tuvo por objeto debatir, una vez más, el proyecto de programa del MUC y un extenso documento elaborado por el Secretario General, sobre el tema en discusión. La conspiración impuso la participación de Luis Santos, que estaba en receso, en la asamblea. El Secretario General admitió esta violación en aras de la reconciliación. Pero la reconciliación preconizada por la conspiración era irreal. En la asamblea los dos personajes complotados, se sentaron juntitos y en una alianza grotesca bombardearon la línea marxista-leninista plasmada en el documento de referencia escrito por el Secretario General; Luis Santos proclamó: “ese documento no posee ningún aporte”. Pero resulta que, dicho documento, fue concebido atendiendo a la teoría marxista-leninista del programa del partido comunista. Que lo juzgue el lector:

Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC

1. Ante todo debemos felicitar a los camaradas del Movimiento de Unidad Comunista (MUC), por entregar sus consideraciones sobre lo indicado en el título; indudablemente ello facilitará el inicio formal de las discusiones. Hasta el momento disponemos de dos propuestas: la del PRP y la del MUC.

2. Disculpen que hablemos de la propuesta del MUC, cuando precisamente el documento entregado aparece con el nombre de Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos (PUCD); pero resulta que este es el nombre que propone el MUC del partido que surgiría de la unión de grupos marxistas; sin embargo, en este aspecto, todavía no ha habido acuerdo.

3. Pensamos que el MUC debió indicar que el documento entregado constituye casi el mismo programa del desaparecido PSP, con la inclusión

Dolorosa primera división del PRP

de unos títulos al inicio de cada tesis, para que el lector tuviera una idea del momento histórico en que fue escrito el programa en el cual se apoya.

4. Efectivamente la limitación más importante que tiene por delante el proyecto del MUC es que se apoya en un programa escrito hace varias décadas, por lo que es muy posible que el mismo ignore los siguientes aspectos: impresionante fenómenos demográficos acaecidos en la sociedad dominicana, que atestiguan una reducción drástica de la población rural y, por consiguiente, un aumento extraordinario de la población urbana; acentuación del proceso de diferenciación del campesinado; desplome de la presencia de relaciones de producción precapitalistas e impulso y avasallamiento del capitalismo en la agricultura; aburguesamiento creciente de la actividad productiva de los terratenientes; firma del TLC con Centroamérica y los Estados Unidos; saqueo de las riquezas mineras por las transnacionales; crisis de la globalización keynesiana e imposición de la globalización neoliberal; degeneración del socialismo, prácticamente en todas las naciones donde había triunfado, de hecho el campo socialista no existe; emergencia y desplome del socialismo pequeño-burgués en algunas naciones del mundo; etc., etc.

5. Así mismo el proyecto entregado no toma en cuenta el orden lógico del formato leninista, que aparece en el tomo 4 de sus Obras Completas, bajo el título de “El proyecto de programa de nuestro partido”, para la confección del Programa, que consta de 10 puntos: 1. Referencia al carácter fundamental del desarrollo económico de Rusia [de la República Dominicana en el caso que nos ocupa]; 2. Referencia a las consecuencias inevitables del capitalismo: el crecimiento de la miseria y de la indignación de los obreros; 3. Referencia la lucha de clase del proletariado como base de nuestro movimiento; 4. Referencia a los objetivos finales del movimiento obrero socialdemócrata, a su aspiración a conquistar el poder político para alcanzar esos objetivos y al carácter internacional del movimiento; 5) referencia al carácter necesariamente político de la lucha de clases; 6. Referencia a que el absolutismo ruso [gobierno títere, en el caso dominicano] que determina la falta de derechos y la opresión del pueblo y protege a los explotadores, es el

principal estorbo para el movimiento obrero, por cuya razón la conquista de la libertad política, también necesaria para todo el desarrollo social, constituye la tarea política inmediata del Partido; 7. Referencia a que el Partido habrá de apoyar a todos los partidos y capas de la población que luchan contra el absolutismo y combatirá las maniobras demagógicas de nuestro Gobierno; 8. Enumeración de las reivindicaciones democráticas fundamentales, y, a continuación, 9) reivindicaciones a favor de la clase obrera y 10) reivindicaciones a favor de los campesinos, explicando el carácter general de estas reivindicaciones.

6. En verdad, el proyecto de programa del MUC, contiene los elementos sugeridos por Lenin, pero de manera dispersa.

7. La parte de las tesis principales es extremadamente extensa, pues contiene 65 párrafos, cuando se podría resumir en ocho (8).

8. La parte restante del proyecto (reivindicaciones) su extensión es verdaderamente impresionante, debido a que entra en muchos detalles.

9. Pasemos a especificar las observaciones críticas.

Tesis I. Ésta, que aparece en la página 1, es designada por el MUC como “Nuestro objetivo supremo”; y, a su vez, el mismo es relacionado con la revolución proletaria; pero en el segundo párrafo nos habla de “una revolución democrática, agraria y antiimperialista” que en modo alguno es el objetivo supremo, por tanto, en la tesis I se mezcla “Nuestro objetivo supremo” con otro objetivo que no es supremo. Esta contradicción aparece porque probablemente el MUC viola la orientación leninista consistente en exponer en forma precisa las tesis obviando las explicaciones innecesarias.

En el último párrafo de la Tesis I, leemos que “La revolución dominicana (democrática, agraria y antiimperialista en su primera etapa, y socialista en la segunda) es preparada por todo el proceso de desarrollo y maduración de las contradicciones de la sociedad burguesa, neocolonial de nuestro país, en las condiciones de la época de tránsito del capitalismo

Dolorosa primera división del PRP

al socialismo que vive el mundo de hoy”. (Comillas, cursiva y el subrayado, son nuestros). La parte subrayada indica un error teórico, pues cuando las contradicciones propias de la sociedad burguesa se encuentran maduras constituiría un contrasentido llevar adelante la revolución democrática cuando la realidad económico-social demanda la revolución socialista. Del todo es sabido que la revolución democrática se ve principalmente impulsada por la agudización de la contradicción entre los terratenientes y los campesinos, por un lado, y la agudización de la contradicción entre el proletariado-campesinado y el dominio imperialista, por otro lado. En cambio, la revolución socialista se ve impulsada por la agudización al máximo de la contradicción entre la burguesía y el proletariado.

También en la Tesis I, vemos que se equipara el latifundio con otras supervivencias feudales. Este es un error teórico. El latifundio no necesariamente es feudal, puede ser capitalista, en la medida que sus actividades de producción se encuentren mediada por el régimen salarial.

No se comprende que el proyecto de programa propuesto establezca como primera tesis la definición de “Nuestro objetivo supremo”, sin caracterizar la sociedad que será transformada; para evitar esta deficiencia metodológica es que el formato leninista, para elaborar el programa del partido comunista, sugiere como tesis I, hacer una “referencia al carácter fundamental del desarrollo económico”. Esta orientación es esencial, debido a que si les damos prioridad a establecer “Nuestro objetivo supremo”, para luego caracterizar la sociedad; y resulta que ésta fuera una sociedad capitalista desarrollada, entonces parecería ilógico que propusiéramos las dos etapas de la revolución. Ésta sería abiertamente socialista. Se podría argüir que en el párrafo del proyecto en discusión, que arriba citamos, se define la sociedad dominicana como burguesa y neocolonial. ¿Y esta es una caracterización de la sociedad dominicana? De ninguna manera. En verdad esa no es una caracterización, pareciera ser un decreto del carácter burgués y neocolonial de la sociedad dominicana sin aportar los rasgos básicos que justifiquen tal carácter.

Tesis II. Afianzamiento del capitalismo. *En esta tesis tampoco se caracteriza el régimen económico; más bien se alude al surgimiento del capitalismo.*

Allí se afirma que la penetración imperialista aceleró el desarrollo del capitalismo en la República Dominicana, especialmente en el siglo XX, deformó nuestra economía y se constituyó en el obstáculo fundamental ante la necesidad del desarrollo de las fuerzas productivas. Más adelante se dice que el capitalismo ha incrementado considerablemente las fuerzas productivas. Digámoslo más claro, el imperialismo obstaculiza el desarrollo de las fuerzas productivas y el capitalismo la desarrolla, se afirma. Estas consideraciones no se entienden. El imperialismo no se puede ver dissociado del capitalismo, pues es una etapa superior en el desarrollo de dicho régimen, que trae consigo, entre otras características, la exportación de capitales que “(...) repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquéllos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente (...)”¹

Tesis III. Incremento del trabajo asalariado. *En esta tesis, leemos: “Con la introducción de los adelantos técnicos, el desarrollo de la gran producción capitalista (...) desplaza a los pequeños productores de la ciudad y del campo”. Esta es una idea falsa, muy parecida a la plasmada por Plejanov, citado por Lenin en su trabajo “Observaciones al primer proyecto de programa de Plejanov”. Éste decía: “(...) el perfeccionamiento incesante de la técnica acrecienta la importancia económica de las grandes empresas y, por consiguiente, disminuye el número de pequeños productores independientes (...)”²; planteamiento que fue refutado por Lenin del modo siguiente: “No es el perfeccionamiento de la técnica, sino la propiedad privada la que expropia y depaupera al pequeño productor (...) El progreso de la técnica no puede acrecentar por sí mismo la importancia económica de las grandes empresas. El progreso técnico (+ una serie de transformaciones*

¹ Lenin (1981): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Tomo 27, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 379.

² Lenin (1981): “Observaciones al primer Proyecto de programa de Plejanov”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 208.

*económicas tales como las de las condiciones de venta, etc.) conduce al desplazamiento de los pequeños productores por los grandes”.*³

Camaradas del MUC, Lenin tenía razón. La palanca generadora de la depauperación de los pequeños productores radica en la propiedad privada de los medios de producción. La supresión de ésta, por la revolución proletaria, va extinguiendo la condición fundamental del desplazamiento de los pequeños productores por los grandes, puesto que ahora los frutos del trabajo ya no irían a manos de un grupito de capitalistas, por tanto, el progreso de la técnica no se ha de constituir en una fuente de depauperación.

Por otra parte, el MUC coloca como título, de la Tesis III, “Incremento del trabajo asalariado”, pero cuando leemos los párrafos que la constituyen, su contenido refiérese esencialmente a la depauperación de los pequeños productores en el capitalismo, por lo que se advierte una contradicción entre el título y el contenido.

Tesis IV. Trabajos de mujeres y niños. *“Mientras por una parte –dice el MUC- el avance de la técnica, en las condiciones del capitalismo premonopólico, hace crecer el número de desposeídos que buscan trabajo, por la otra reduce la demanda de mano de obra asalariada al ser ésta desplazada por las máquinas...” Esta idea merece un análisis. ¿Qué es lo que determina la oferta de trabajo? En primer lugar el crecimiento vegetativo de la población económicamente activa; y, en segundo lugar, las condiciones existentes, muy particularmente el nivel salarial para que los obreros puedan ejecutar el proceso de trabajo y finalmente la necesidad del acrecentamiento de la acumulación de capital. El factor técnico, sin lugar a duda, influye en la oferta de trabajo, mas no en la perspectiva enunciada arriba. Igualmente el abordaje que hace el MUC de la demanda de trabajo merece también un análisis. Marx arroja luz al respecto: “...Como el capital produce anualmente un plusvalor, una parte del cual se suma cada año al capital original; como este incremento mismo se acrecienta todos los años con el volumen creciente del capital*

³ *Ibíd.*

*que ya está en funciones, y finalmente, como bajo un acicate particular del afán de enriquecerse apertura, por ejemplo, de nuevos mercados, de esferas nuevas para la inversión de capital a causa de necesidades sociales recién desarrolladas, etc., la escala de la acumulación se puede ampliar súbitamente sólo con variar la distribución del plusvalor o del plusproducto en capital y rédito, cabe la posibilidad de que las necesidades de acumulación del capital sobrepujen el acrecentamiento de la fuerza de trabajo o del número de obreros, y de que la demanda de obreros supere su oferta, a raíz de lo cual los salarios pueden aumentar (...)*⁴

Como aduce Marx, en determinadas circunstancias las necesidades de la acumulación capitalista podrían provocar también el acrecentamiento de la demanda de fuerza de trabajo, por encima de su oferta, por tanto, cabe esperar que los salarios tiendan a subir. Mas, ello no supone la modificación de las condiciones fundamentales de la acumulación capitalista, es decir, la generación de capitalistas más fuertes y el aumento del número de personas que no tienen de que vivir más que con su fuerza de trabajo, en otras palabras aumenta el número de proletarios. De lo que se trata no es simplemente el aumento de los salarios o la concreción de planes de viviendas obreras o el aumento del porcentaje del presupuesto gubernamental para la educación y la salud. El nudo del problema radica en que en la medida que la acumulación se acentúa, progresa el capital, lo que trae aparejado la multiplicación de los asalariados y de la explotación. No hay forma de evitar estos fenómenos.

Por otra parte, Marx sugiere que si en cambio, la composición orgánica del capital (capital constante/capital variable) no se mantiene inalterada, entonces, la situación cambia, y podría producirse una disminución relativa de la parte variable del capital a medida que progresa la acumulación y, con ella, la concentración. Afirma:

⁴ Marx: *El Capital*, Siglo XXI Editores, Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 759-761.

Dolorosa primera división del PRP

*“A medida que progresa la acumulación, pues, no solamente se da un acrecentamiento cuantitativo y simultáneo de los diversos elementos reales del capital: el desarrollo de las potencias productivas del trabajo social que aquel progreso trae aparejado, se manifiesta además a través de cambios cualitativos, de cambios graduales en la composición técnica del capital, cuyo factor objetivo aumenta progresivamente, en magnitud relativa, frente al factor subjetivo. Vale decir que la masa del instrumental y de los materiales aumenta cada vez más en comparación con la suma de fuerza obrera necesaria para movilizarla. Por consiguiente, a medida que el acrecentamiento del capital hace que el trabajo sea más productivo, se reduce la demanda de trabajo con relación a la propia magnitud del capital. El aumento de ésta se manifiesta, pues, en la reducción de la masa de trabajo con respecto a la masa de medios de producción movidos por ella, esto es, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso laboral comparado con sus factores objetivos”.*⁵

Como se ve, Marx pasa de un contexto expansivo del capital variable destinado a la contratación de mano de obra, a un contexto contractivo del mismo, como resultado del aumento de la productividad del trabajo; como ésta va aumentando con la acumulación, con la misma cantidad de obreros ocupados, ahora se ven utilizados una mayor cantidad de medios de producción; naturalmente la composición orgánica del capital sufre alteraciones desempeñando un rol cada vez superior el capital constante respecto al capital variable. Hay un cambio cualitativo en la acumulación de capital, en la composición orgánica del capital, en medio de un aumento ininterrumpido de su parte constitutiva constante a expensas de su parte constitutiva variable.

Esa fundamentación teórica no se ve clara en la tesis que estamos discutiendo. Por otra parte, el título que lleva la Tesis IV, “Trabajos de mujeres y niños”, también aparenta estar dissociado del contenido de la misma, pues la idea central que se desprende de sus párrafos refiérese al problema de la oferta y demanda de trabajo.

⁵ Marx: *El Capital*, , Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 772-773.

Tesis V. El paro forzoso y el ejército industrial de reserva. Esta tesis consta de cuatro (4) párrafos; pero no logramos aquilatar que el proyecto localice la génesis de esos fenómenos. Y lo que todavía es peor es que esos fenómenos, que son una consecuencia de la crisis económica capitalista cíclica, ésta es colocada como Tesis VI, cuando debiera ir primero que la tesis referida al paro forzoso y a el ejército industrial de reserva. La causa es colocada como efecto y el efecto como causa; aunque digno de resaltar es que la fuente final del paro forzoso y del ejército industrial de reserva hay que buscarla en la acumulación capitalista, como indica Marx.

Dice Marx: “El modo de producción específicamente capitalista, el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el cambio que ocasiona ese desarrollo en la composición orgánica del capital, no sólo corren parejas con el progreso de la acumulación o el incremento de la riqueza social. Avanzan con una rapidez incomparablemente mayor, puesto que la acumulación simple o la expansión absoluta del capital global van acompañadas por la concentración de sus elementos individuales, y el trastocamiento tecnológico del pluscapital por el trastocamiento tecnológico del capital original. Al progresar la acumulación, pues, se altera la relación que existe entre la parte constante del capital y la parte variable; si al principio era de 1 : 1, ahora pasa a ser de 2 : 1, 3 : 1, 4 : 1, 5 : 1, 7 : 1, etc., de tal suerte que al acrecentarse el capital, en vez de convertirse 1/2 de su valor total en fuerza de trabajo, se convierte progresivamente sólo 1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8, etc., convirtiéndose en cambio 2/3, 3/4, 4/5, 5/6, 7/8, etc., en medios de producción. Como la demanda de trabajo no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, ésta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de éste, tal como antes suponíamos. Esa demanda disminuye con relación a la magnitud del capital global, y en progresión acelerada con respecto al incremento de dicha magnitud. Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en proporción constantemente decreciente.

Dolorosa primera división del PRP

Los intervalos en los que la acumulación opera como mero ensanchamiento de la producción sobre una base técnica dada, se acortan. Para absorber un número adicional de obreros de una magnitud dada, o incluso a causa de la metamorfosis constante del capital antiguo para mantener ocupados a los que ya estaban en funciones, no sólo se requiere una acumulación del capital global acelerada en progresión creciente; esta acumulación y concentración crecientes, a su vez, se convierten en fuente de nuevos cambios en la composición del capital o promueven la disminución nuevamente acelerada de su parte constitutiva variable con respecto a la parte constante. Esa disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar a aquélla. La acumulación capitalista produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua".⁶ (El subrayado, comillas, cursiva y puntos suspensivos, son nuestros).

La acumulación capitalista no solo promueve un crecimiento más rápido de la parte constante del capital con respecto a su parte variable, sino que va formando una población obrera superflua, desocupada; es el ejército industrial de reservas.

Marx añade:

"Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas

⁶ Marx: *El Capital*, [Siglo XXI Editores](#), Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, pp. 783-784.

*causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista. En su aplicación, al igual que todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias, cuyo análisis no corresponde efectuar aquí”.*⁷

Tesis VIII. Emancipación del proletariado. *En el segundo párrafo de esta tesis, proyecto del MUC, página 5, se lee: “Al cumplir la misión histórica de transformar revolucionariamente la sociedad, el proletariado no solo defiende sus intereses de clase sino los intereses de todos los trabajadores. Él es el llamado a dirigir a todos los que luchan contra el imperialismo”. Aquí hay otro error teórico doble. Primer error: no es verdad que el proletariado defiende los intereses de todos los trabajadores. Y es que la masa de trabajadores está compuesta de proletarios y pequeños productores, y resulta que los intereses del proletariado difieren de los intereses de los pequeños productores. Éstos poseen unos intereses relacionados con el orden capitalista prevaleciente, es decir, con la propiedad privada de sus pequeños negocios. Aquél como no posee medios de producción es opuesto, por naturaleza, al orden capitalista prevaleciente, es decir, a la propiedad privada de los medios de producción, por tanto, la clase social del proletariado podría defender los intereses del pequeño productor, en una circunstancia que marque su paso inminente a las filas proletarias a causa de la imposición de la gran propiedad capitalista, sobre la pequeña propiedad capitalista. Segundo error: “Él es el llamado a dirigir a todos los que luchan contra el imperialismo”, dice el MUC. Esta expresión ha provocado mucha confusión en el movimiento comunista dominicano, por cuanto introduce a*

⁷ Marx: *El Capital*, [Siglo XXI Editores](#), Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital. pendientedemigracion.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/capital, p. 804.

Dolorosa primera división del PRP

todo el mundo anti-imperialista en un mismo saco; pero resulta que ese mundo anti-imperialista está dividido en clases sociales, algunas de las cuales podrían ser hostiles al proletariado, como son la pequeña burguesía y la burguesía supuestamente nacional.

Por eso Lenin en circunstancias análogas a las que nos ocupan, al formular sus “Observaciones al segundo proyecto de programa de Plejanov”, advertía que era errada la idea de que “La socialdemocracia internacional encabeza el movimiento de liberación de la masa trabajadora y explotada...” Decía Lenin que tal afirmación es completamente falsa. “La socialdemocracia marcha a la cabeza de la clase obrera solamente, sólo del movimiento obrero, y si otros elementos se adhieren a esta clase, son justamente elementos, y no clases. Y solo se adhieren a la clase obrera de manera íntegra y sin reservas cuando abandonan sus propios puntos de vista”.⁸ Lenin fue más lejos. La expresión, del segundo proyecto estudiado, “...Organiza sus fuerzas de combate...”, fue caracterizada también como falsa. Dijo: “...La socialdemocracia no organiza en parte alguna las fuerzas de combate de los pequeños productores. Sólo organiza las fuerzas de combate de la clase obrera...”⁹

La concreción del error teórico doble, que hemos expuesto, tiene mucho que ver con la violación de la metodología leninista que esquivó, en el programa, los comentarios y las explicaciones innecesarios. Si el MUC se hubiera detenido exclusivamente en el primer párrafo de la tesis VIII, que propone claramente la emancipación del proletariado, no hubiese incurrido en el error discutido.

Tesis IX. La conquista del poder político. *El primer párrafo de esta tesis está correcto. No hay que hablar más. Pero nuevamente la metodología leninista es violada y ahí viene el error, con el agravante de que ahora es triple. Comencemos.*

⁸ Lenin (1981): “Observaciones al segundo Proyecto de programa de Plejanov”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú, p. 241.

⁹ Ibid., p. 241.

Primer error. “El poder político convertirá al proletariado en dueño de la situación y hará posible vencer todos los obstáculos que tratan de impedirle llegar a su grandiosa meta”.

Eso es falso de arriba hasta abajo. Por ejemplo, en Rusia y en China, el proletariado alcanzó el poder político y, sin embargo la burguesía, que bajo el socialismo no se encuentra completamente aniquilada, se recuperó vía la felonía revisionista, derribó al proletariado y restauró el oprobioso capitalismo. De donde se desprende que la toma del poder político, por el proletariado, no es garantía para vencer todos los obstáculos que tratan de impedirle llegar a la grandiosa meta del comunismo. El período de transición entre el capitalismo y el comunismo, que no es sino el socialismo, exige del proletariado la máxima de las vigilancias para impedir que el virus del revisionismo socave las bases marxistas-leninistas del partido y enrumbe la economía socialista nuevamente hacia la economía capitalista. A partir del XX congreso del PCUS esas bases fueron destrozadas en la Unión Soviética, y en China a partir del fallecimiento del Presidente Mao.

Segundo error. Éste se encuentra localizado en la línea seis del tercer párrafo de la tesis IX. Dice que la dictadura del proletariado “... está dirigida contra los explotadores, contra la opresión de los pueblos y las naciones...”, etc., etc. Evidentemente esta es una explicación que sobreabunda, son palabras superfluas como decía Lenin; hacemos esta aseveración porque si en la Tesis I, el proyecto habla de las dos etapas de la revolución, sabemos muy bien que la primera supone no la dictadura del proletariado, sino la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y del campesinado con el fin de redimir el pueblo y nación dominicanos de la opresión imperialista y liquidar las reminiscencias precapitalistas, resulta superfluo traer a colación nuevamente, en la segunda etapa una tarea que se supone es propia de la primera etapa. La dictadura del proletariado tiene que centrarse en la contraposición fundamental entre la burguesía y el proletariado hasta aniquilar totalmente a las clases poseedoras para pasar del socialismo al comunismo. Pero si estamos hablando de que la dictadura del

Dolorosa primera división del PRP

proletariado tiene por objeto redimir la nación del dominio imperialista, la hacemos retroceder a la primera etapa.

Tercer error. Este error es sumamente pesado. El mismo se localiza en la línea octava, a partir del punto y seguido. Citamos:

“...La dictadura del proletariado no expresa únicamente los intereses de la clase obrera, sino también los de todo el pueblo trabajador...”

Esa afirmación es completamente anti-marxista; no se encuentra en ningún texto de los creadores del socialismo científico. En el pueblo trabajador no sólo se encuentran los obreros, también están los pequeños productores. Éstos pertenecen a la pequeña burguesía; clase esta que defiende el régimen de la propiedad privada sobre los medios de producción. Luego si la dictadura del proletariado representa los intereses tanto de la clase obrera como los del pueblo trabajador, estaría defendiendo al mismo tiempo el interés obrero y el interés pequeño-burgués. No señor, la dictadura del proletariado solamente representa los intereses de la clase obrera que se conectan directamente con la liquidación definitiva del capitalismo y el arribo al comunismo. Si la dictadura del proletariado también es colocada en la posición de defensora de la pequeña burguesía, entonces nunca cumpliría con la meta de liquidar el régimen capitalista para colocar la sociedad socialista en los rieles que la lleven al comunismo.

“... y su contenido –se alega en la tesis IX- principal no es la violencia, sino la creación, la construcción de una sociedad nueva, la sociedad socialista, la defensa de las conquistas de esta sociedad contra los enemigos del socialismo...” ¡Cuidadito con esta expresión! Después que cumplamos con la primera etapa (revolución democrática) y emprendamos el camino socialista (segunda etapa), la burguesía pondrá en juego una tenaz resistencia, tratará continuamente de restaurar su sistema de privilegios, por tanto, el proletariado tendrá que someterla por la fuerza, aplicando la constitución socialista y el poder del aparato estatal socialista hasta aniquilarla como clase social. Y este forcejeo en ocasiones asumirá matices sumamente violentos.

Finalmente, “... El principio supremo de la dictadura del proletariado es la firme alianza de la clase obrera y las masas trabajadoras del campo, bajo la dirección del proletariado”. Este punto de vista también es equivocado. ¿Por qué? Porque recurre a una expresión muy general y abstracta: “masas trabajadoras del campo”; pero ya sabemos que esa masa trabajadora contiene la pequeña burguesía, es decir, los pequeños productores. Es aconsejable, entonces, recurrir a la propuesta de Lenin: alianza del proletariado con el semi-proletariado del campo.¹⁰

Tesis X. La constitución en partido político. Nuevamente se viola la metodología leninista de la confección del programa. Aparecen los conocidos comentarios, los detalles y explicaciones que contienen errores. En el último párrafo de esta tesis, se persiste en que la tarea del partido es inculcarles a los trabajadores el carácter irreconciliable de la contradicción entre la burguesía y el proletariado. Falso de toda falsedad. Y es que “los trabajadores”, incluyen a los pequeños productores. El trabajo de crear conciencia es el seno de la clase obrera, nunca con los pequeños productores.

Tesis XII. El desarrollo desigual. De nuevo los benditos detalles. En esta tesis después de una explicación relativa al por qué los objetivos inmediatos de la revolución se modifican grandemente en la República Dominicana, en el último párrafo leemos que “Por eso los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no son precapitalistas”. Tal vez se quiso decir que los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no están conectados con la erradicación del precapitalismo en el campo; y si fuera así, entonces entra en contradicción con la Tesis I, que en el párrafo 2, dice que la revolución democrática, agraria y anti-imperialista, debe extirpar el “latifundio y otras supervivencias pre-capitalistas...”; ahora resulta, en la Tesis XII, que “...La tarea fundamental en esta etapa de la revolución consiste en extirpar de raíz la dominación imperialista extranjera, que es el obstáculo principal que se opone al desarrollo de las

¹⁰ Semi-proletario: proletario con un pedazo de tierra, de la cual no puede vivir, por tanto, vive primordialmente en base a la venta de su fuerza de trabajo.

Dolorosa primera división del PRP

fuerzas productivas, al resurgimiento nacional, al progreso social, político y cultural de nuestro pueblo”.

Curiosamente esa tarea fundamental, de acuerdo al MUC, contradice al párrafo 2, de dicha Tesis XII. Escuchemos lo que se dice ahí: “...y debido a la supervivencia de muchos restos precapitalistas [óigase bien ‘la supervivencia de muchos restos precapitalistas’] todo lo cual obstruye en más alto grado el desarrollo de las fuerzas productivas [óigase bien ‘todo lo cual obstruye en más alto grado el desarrollo de las fuerzas productivas’], (los corchetes son de Manuel Linares), hace imposible al proletariado desplegar con toda amplitud su lucha de clase por el socialismo...”, es decir, el proyecto de programa del MUC admite que las reminiscencias precapitalistas gravitan fuertemente en la agricultura dominicana, pero a pesar de ello proclama que los objetivos inmediatos de la revolución dominicana no tienen por delante liquidar el precapitalismo y que, por consiguiente, “La tarea fundamental en esta etapa de la revolución consiste en extirpar de raíz la dominación imperialista extranjera”.

*Algo más. Cómo es posible que la Tesis I identifique el latifundio como una rémora en la agricultura y de buena a primera, la Tesis XII se desatienda de aquél para abrazarse al factor dominio imperialista. El PRP, en una postura diferente a la del MUC, admite que las restricciones precapitalistas, en la agricultura dominicana, cada día son más débiles, habida cuenta de su proceso evolutivo hacia el capitalismo, naturalmente conservando la propiedad terrateniente de la tierra. Esto lo he demostrado en la investigación *El capitalismo dominicano (1900-2010)*. La actividad productiva, en las fincas propiedad de los terratenientes, se ha visto crecientemente penetrada por las relaciones de producción capitalistas, por lo que éstas se han impuesto sobre las precapitalistas. No hay duda de ello. Por tanto la revolución democrático-burguesa de nuevo tipo, a la que estamos abocados, es burguesa precisamente porque pretende liquidar lo que quede de precapitalismo en la actividad agrícola y llevar adelante una revolucionaria reforma agraria que liquide a la clase social terrateniente, una rémora perteneciente al contexto*

socioeconómico precapitalista; al mismo tiempo dicha revolución deberá derribar el dominio imperialista sobre nuestra patria.

Tesis XVI. El imperialismo y el latifundismo. *Esta tesis se encuentra preñada de afirmaciones que probablemente tuvieron justificación en un pasado lejano, pero que ya no tienen fundamentos.*

Se dice allí que existen en la agricultura “las supervivencias del orden social precapitalista, como es el latifundio semi-feudal”, y que “El latifundio es una rémora para todo el país, y un cáncer que sume la agricultura en el primitivismo y que convierte al campo en un infierno de opresión e ignorancia, donde los campesinos viven a merced de la usura”. También se dice que “El latifundio arrebató a la producción un cuantioso tributo en forma de renta absoluta de la tierra; conserva los restos de la servidumbre de los campesinos, como el pago en trabajo, la aparcería a la media y a la tercia, etc. Y estrecha el mercado interno”. Finalmente leemos que todo lo antes dicho, conjuntamente con la opresión imperialista “mantiene relaciones de producción que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, la que determina la crisis de la estructura económica del país, y con ella, de la súper-estructura política”.

Comencemos el análisis. El movimiento marxista ruso se dispuso a discutir el proyecto de programa del POSDR en el año 1902, con motivo de su II congreso; en esa ocasión Lenin decía que a pesar de que la propuesta del grupo Emancipación del Trabajo, que lideraba Plejánov, tenía ya unos 15 años de existencia, en lo fundamental conservaba su pertinencia; luego 17 años después (año 1919) el partido comunista se propone discutir nuevamente el programa para enmendarlo; sin embargo, en el caso dominicano, resulta que el programa del PSP, que toma como base el MUC, para confeccionar su propuesta de programa, es muy probable que tenga una existencia de aproximadamente 70 años. Pero esta edad no tiene importancia siempre y cuando, dicho programa, sea debidamente modificado. Es aquí donde radica el problema. El citado programa ha sido asimilado casi íntegramente, sin modificación alguna. No se ha tomado en cuenta que la situación de hoy es completamente distinta a la realidad de la primera mitad del siglo XX, por tanto, el

Dolorosa primera división del PRP

proyecto de programa propuesto se ve divorciado de la situación concreta que exhibe el país dominicano en el siglo XXI.

*Se habla de un latifundismo semi-feudal, del pago en trabajo, la aparcería a la media y a la tercia. Es posible que estas manifestaciones de precapitalismo tuvieran un impacto apreciable en la agricultura dominicana, 70 ó 100 años atrás; pero blandir esas postulaciones en la segunda década del siglo XXI no tiene sentido. Incluso los estudios agropecuarios oficiales que no tienen nada de reciente, tales como el censo agropecuario de 1971, el censo agropecuario de 1982 y el Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA) de 1998, ya para esas fechas, desmienten categóricamente esas presunciones y derrumban la tesis del semifeudalismo, como lo he demostrado en mi obra *El capitalismo dominicano (1900-2010)*.¹¹ Hagamos un resumen¹²:*

Utilización de trabajo asalariado. *El trabajo asalariado en la agricultura dominicana, continuó extendiéndose, después del ajusticiamiento de Trujillo. En el año 1960 había 1,257,582 trabajadores agrícolas, de este total, 139,850 eran asalariados, es decir, un 11.12%. En el 1971 el total de trabajadores agrícolas, se remonta a 668,035, con 188,012 asalariados, es decir, un 28.14%. Igualmente si son comparadas exclusivamente las cifras de los asalariados, en 10 años éstos se expandieron en 34.44%. Esta es una clara señal de la consolidación del capitalismo en la agricultura. El censo agropecuario de 1982, nos indica que el total de fincas medianas y grandes era 11,331; de este total 7,529 utilizaron trabajo asalariado, es decir, el 66.44% estuvo bajo el régimen salarial propiamente capitalista. Mientras más grandes eran las fincas, más acentuado era el carácter capitalista de las relaciones de producción, como se puede advertir en el indicador fincas con asalariados/fincas con no remunerados, el cual acusa magnitudes superiores en los tramos mayores de las extensiones de fincas. En cambio, en las fincas pequeñas, la situación es completamente distinta. De un total de 63,932 fincas pequeñas solamente 5,700 utilizaron trabajadores asalariados, es decir, el*

¹¹ Linares (2013): *El capitalismo dominicano*, tomo II, 1961-2010, pp. 7-145.

¹² A continuación haremos un resumen de las páginas 7-145 de mi obra *El capitalismo dominicano*, tomo II, sin cuadros estadísticos y sin gráficos.

8.91%; asimismo, las restantes 58,232 fincas pequeñas, ocuparon trabajadores no remunerados, es decir, el 91.09%. Si calculamos el indicador fincas con trabajadores asalariados/fincas con trabajadores no remunerados, tendremos un imperceptible 0.098, es decir, por cada finca pequeña con trabajo no remunerado, apenas había un décimo de finca con trabajo remunerado.

Tenencia de la tierra. La tenencia de la tierra de acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, se puede clasificar en propia, aparcería, arriendo, mixta, parcela y otras. En el VII censo nacional agropecuario de 1982, la tenencia se puede clasificar en propias, arriendo, a modo de propiedad, asentamiento del IAD y otras.

El arrendamiento de tierras, según el censo nacional agropecuario de 1971, sufrió un retroceso en comparación al resultado obtenido en el 1960. Sin embargo, para el VII censo agropecuario, nuevamente experimenta un impulso notable, situándose en 2.60% como proporción de la superficie total. Pero ello no es lo más importante. Se destaca, en la página 31 del Volumen I, referido a las fincas medianas y grandes, que del total de tareas destinadas al arriendo, el 66% se salda con dinero, evidenciando su naturaleza esencialmente capitalista. Por otra parte, las fincas grandes acapararon el 67% de las 301,953 tareas, cuyo arriendo, fue pagado con dinero, dejándole el restante 23% a las fincas medianas.¹³

El Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RNPA), clasificó las formas de tenencia de la tierra en arrendada, propia c/título, propia s/título, del Estado, sucesión, prestada, aparcería y otra forma.

Mas, se trata de una clasificación muy amplia, postulándola en dos vertientes, la relacionada con la reforma agraria y la no relacionada con la reforma agraria. Sumando los productores existentes, en ambas formas, arrojó un total de 242,956, del cual el 79.19% correspondía al subsector de la no reforma agraria. La participación relativa más o menos

¹³ Cálculos efectuados en base a las cifras contenidas en el cuadro 02, del Volumen I, de la publicación del VII censo nacional agropecuario de 1982, página 31.

Dolorosa primera división del PRP

significativa, de los productores de la reforma agraria, estuvo representada desde el tramo de fincas de tamaño 21-50 hasta 51-100 tareas, es decir en el tramo superior, de tamaño de fincas, correspondiente al grupo campesino pobre, y el tramo inferior, correspondiente al grupo campesino medio. Desde el tramo superior, es decir, 101-500 tareas, del último grupo mencionado, los productores de la reforma, se hacen imperceptibles.

Como era de esperarse, en las formas de tenencia de la tierra, según el RNPA del 1998, la predominante fue la propia (con títulos o sin títulos); una prueba de ello es que, en ella, estuvo concentrado el 57% de los productores agropecuarios. En estas formas de tenencia de la tierra se manifestó claramente la diferenciación campesina. Si relacionamos los valores alcanzados por la tenencia de propia c/título con la de propia s/título, la relación promedio, en los tramos de tamaño de finca, correspondiente a los grupos campesinos inferior y medio (desde 01 hasta 500 tareas), fue 1, es decir, por cada productor cuya parcela no poseía título, había un productor con título; en cambio, en los tramos de tamaño de finca, correspondiente al grupo campesino acomodado o superior (desde 501 hasta de 10,000 tareas), la relación fue de 7.51, es decir, por cada productor cuya parcela no poseía título, había 7.51 productores con título. De ahí que los productores, grandes y latifundistas, estuviesen mejor organizados para llevar a cabo sus negocios capitalistas y acumular recursos productivos, muy diferentes a los productores de los grupos campesinos pobre y medio, condenados a desenvolverse en medio de la desorganización y la propiedad fuera de la institucionalidad jurídica de la legalidad burguesa.

Por otra parte, apenas 6,086 productores ejercieron la forma de tenencia de la tierra, expresada en el arrendamiento. Esta cantidad representa el 3.16% del total de productores. Se repitió la misma historia contada por los datos estadísticos, arrojados en dicho renglón, por los censos agropecuarios realizados en el período 1920-1981. Los campesinos pobres y medios, con fincas cuyos tamaños se encuentran en el tramo 01-500 tareas, acudieron en una proporción de 97% al arrendamiento, quedando un ínfimo 3% reservado para el grupo campesino superior o

acomodado. El hecho de que los grandes productores no tuvieran la necesidad de ejercer, de manera significativa, el arrendamiento de tierra, es un claro indicador de que tenían acaparadas, en su poder, grandes extensiones de tierras propias. La aparcería, símbolo principal del precapitalismo agrícola, por su parte, evidenció también una escasa incidencia en las formas de tenencia de la tierra. Sólo unos 7,513 productores la ejercieron, ubicados principalmente en los tramos de tamaño de las fincas, propios de la pequeña producción, puestos que iban desde 1 a 50 tareas. Por tanto, la aparcería fue practicada, según el RNPA, por los miembros del grupo campesino pobre.

Distribución del ganado vacuno. *Conforme al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país existía un total de 1,694,846 de cabezas de ganado vacuno. De este total el 15.9% estaba concentrado en la provincia El Seibo y el 12.13%, en La Vega.*

En el año 1982, de acuerdo al VII censo nacional agropecuario, tuvimos la siguiente realidad:

Las fincas medianas, no lograron alcanzar 57,000 cabezas de ganado vacuno, mientras las fincas grandes, en la mayoría de sus tramos, excedieron la cantidad de 100,000. Por eso, las primeras solamente pudieron captar el 9.0% del total; las fincas grandes, en cambio, absorbieron el 91% de las cabezas de ganado vacuno. Las fincas pequeñas, registradas en el Volumen II, página 46, alcanzaron 59,124 cabezas de ganado vacuno. Se infiere, entonces, en este importante renglón, que los campesinos acomodados estuvieron muy delante de los campesinos medios y de los campesinos pobres.

Para el año 1998, el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, computó 1,904,401 cabezas de ganado bovino. Las fincas del grupo campesino pobre (01-50 tareas) concentraron 493,260 cabezas que representaron el 26% del total, mientras que las fincas grandes y muy grandes acapararon 1,400,920 cabezas, es decir, el 73.96%. La diferencia a favor de la burguesía campesina y los terratenientes fue abismal, la que sin duda le facilitó mejores condiciones para ligar la agricultura

comercial con la ganadería comercial e intensificar la acumulación de capital agrícola.

Utilización de implementos agrícolas. EL VII censo nacional agropecuario arroja resultados sumamente importantes relacionados con el tipo de energía utilizado en las explotaciones agropecuarias.

La relación EM/EA, es decir, energía mecánica/energía animal, a nivel de toda la República, es decir, teniendo en cuenta el universo de fincas medianas y grandes, muestra una magnitud equivalente a 0.97, que quiere decir que por cada explotación que usa el tipo de energía animal, 0.97 explotaciones usa energía mecánica. Hay un predominio de lo animal sobre lo mecánico. Sin embargo, esta proporción va subiendo en la medida que nos desplazamos de un tramo inferior a otro superior, es decir, en la medida que nos desplazamos de las fincas medianas a las fincas grandes. Precisamente a partir del tramo de fincas de tamaño de 1,600 a 3,199 tareas, la relación se hace igual o mayor que 1. De hecho se fue produciendo una progresiva sustitución del tipo de energía animal por el tipo de energía mecánica, dando cuenta de un cierto avance del desarrollo tecnológico en los procesos productivos agropecuarios y, por tanto, la consolidación del modo capitalista de producción en el campo. Esta conclusión se hace más evidente cuando analizamos la relación EM/EH. El proceso sustitutivo de la energía humana, por la mecánica, fue mucho más agudo, que la sustitución de la energía animal por la mecánica. En las fincas grandes de 16,000 y más tareas, la relación EM/EH, es decir, energía mecánica/energía humana, fue 2.31 veces superior al promedio nacional, lo que revela la fortaleza de la citada sustitución.

A nivel de las fincas pequeñas, menores de 8 tareas, las relaciones EM/EA y EM/EH, fueron 0.53 (es decir, 9394/17769) y 0.24 (es decir, 9394/39530), respectivamente. Como se ve muy inferiores comparadas

con las ostentadas por las fincas grandes. El desarrollo tecnológico en las fincas pequeñas brilló por su ausencia.¹⁴

Veamos ahora como quedó la aparcería por región. Comencemos con la región Este. La aparcería, tenencia de la tierra sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, fue auspiciada por la burguesía campesina y los terratenientes particularmente en Higuey y El Seibo. En San Pedro de Macorís y en La Romana, la aparcería no ganó ni siquiera una tarea de tierra, dando cuenta de una fuerte presencia del capitalismo en la agricultura.

Región Norte. La aparcería, tenencia de la tierra sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, tuvo una mayor incidencia en Moca, Santiago, La Vega, San Francisco de Macorís, Nagua y Salcedo; mientras que en Puerto Plata, Samaná, Mao, Sabaneta y Sánchez Ramírez, mostró una gran debilidad.

Región Sur. La aparcería, tenencia de la tierra, sustentadora de relaciones de producción precapitalistas, tuvo una mayor incidencia en Baní, San Juan y Barahona; mientras que en San Cristóbal, Azua y Bahoruco, mostró una cierta debilidad.

Más acerca de la expansión de la agricultura comercial postrujillista. Analicemos ahora el afianzamiento del capitalismo, en el período postrujillista, en la agricultura dominicana, verificando la expansión de la agricultura comercial capitalista, pero no desde el punto de vista provincial, sino enfatizando en la producción de grupos de bienes agrícolas, en el territorio nacional, como un todo. Esta verificación la haremos desde el punto de vista macroeconómico y desde el punto de vista microeconómico.

El producto agropecuario real 1961-2000 y en el primer decenio del siglo XXI. El producto agropecuario real, desde el año 1961 al 1970, se

¹⁴ Observe la página 56 del Volumen II, resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982.

Dolorosa primera división del PRP

expandió en 94.75%, en los decenios siguientes, hasta el año 2000, la expansión fue como sigue: 33.17%, -1.80% y 55.23%. La casi duplicación del producto agropecuario real en el decenio de los sesenta, tuvo que ver, entre otros elementos socioeconómicos, con el ascenso de la globalización económica keynesiana, en el plano internacional, y con la reanimación de la economía dominicana, en la segunda mitad del citado decenio, tomando como base la economía exportadora agroindustrial (café, cacao, tabaco y azúcar). Sin embargo, en la primera mitad del decenio de los setenta, la economía mundial se resiente ante el ascenso vertiginoso de los precios internacionales del petróleo y la reducción de los precios de exportación de productos básicos, como el café, cacao, tabaco, azúcar, trigo, etc. Dicha economía entra claramente en las fases de la ralentización y la depresión, repercutiendo ello en la economía dominicana, razón por la cual, el crecimiento del producto agropecuario real se reduce en un 68% en comparación al ostentado en el decenio anterior. En el decenio de los ochenta la ralentización se muta en depresión. La tasa de expansión se hace negativa, equivalente a 1.80%, a causa de la articulación de múltiples factores adversos, como fueron el estallido de la crisis de la deuda externa, en el continente latinoamericano, la agudización de la crisis fiscal del Estado dominicano y el agravamiento de los rasgos depresivos del recetario fondomonetarista aplicado, sin ningún rubor, por el gobierno burgués jorgeblanquista. Finalmente, en el decenio de los noventa, el entorno internacional se aligera, se reanima la economía mundial, mejoran los precios de exportación de los productos básicos de exportación de los países subdesarrollados y todo ello impacta positivamente el agro dominicano. De ahí su expansión vigorosa en un 55.23%.

En el primer decenio del siglo XXI, el PIB agropecuario mostró estas cifras:

Su expansión, del 2001 al año 2010, fue de 35,76%, muy inferior al crecimiento correspondiente a los años noventa, a causa, probablemente del rudo golpe propinado a la economía dominicana por la crisis bancaria 2003-2004 y la depresión económica experimentada por la economía mundial a fines del año 2008.

En síntesis, se puede afirmar que en el período 1961-2010, el producto agropecuario real tuvo un fabuloso crecimiento acumulativo, ¿merced a una economía natural sujeta al intercambio ultralimitado de agentes económicos aldeanos, o impulsado por una economía mercantil simple? Ni lo uno ni lo otro. En la base de tal crecimiento ha estado el auge de la agricultura comercial asida a la dinámica D-M-D' (dinero-mercancía-dinero incrementado), a la acumulación de capital, por parte de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, a la interrelación de la economía dominicana con el resto del mundo, interrelación que es inconcebible en un mundo autárquico precapitalista. Sin dudas, este auge de la agricultura comercial es el resultado de la expansión del capitalismo en la agricultura dominicana.

Datos estadísticos sobre los cultivos industriales de exportación (1961-2010)¹⁵. Pasemos a examinar cómo se manifestó este auge de la agricultura comercial, período 1961-2010, en los distintos grupos de bienes agrícolas. Comencemos por los cultivos industriales de exportación.

La producción de caña de azúcar, en el período postrujillista, continuó su ritmo ascendente hasta la primera mitad del decenio de los ochenta; luego, inicia un descenso vertiginoso. El país llegó a producir 11 millones de toneladas métricas de caña de azúcar, hoy ronda los 4 millones, reduciéndose en más de un 60%. Con la producción de café ocurrió un tanto igual. Ésta manifestó un ascenso vigoroso, alcanzando un pico, en el año 1984, de alrededor 144 mil toneladas métricas de café, para posteriormente al final del primer decenio del siglo XXI, desplomarse a sólo unas 21 mil toneladas métricas, de modo que se redujo en aproximadamente 85%. Tanto la producción de caña azúcar como de café, del año 1966 al 2010, alcanzaron reducciones del orden de -6.43% y -70.93%, respectivamente. La producción de tabaco en rama y de cacao en grano, tuvieron un comportamiento completamente distinto. Su ascenso fue notable, razón por la cual presentaron tasas acumulativas de

¹⁵ Véase nuestra obra *Anatomía de una economía en crisis: café, cacao, tabaco y azúcar (1961-1997)*.

Dolorosa primera división del PRP

crecimiento muy favorables: 192.90% y 166.06%, respectivamente, en el período 1966-2010.

Los resultados desfavorables, en términos de la producción de caña de azúcar y café cerezo, podrían poner a pensar en un deterioro de la agricultura comercial. No. La caída de la producción de ambos productos, en modo alguno supone la liquidación de la agricultura comercial. Semejantes resultados no hacen sino confirmarla, pues la actividad productiva allí estuvo sujeta a pérdidas y beneficios, ingresos y costos, ventas en el mercado interior y en el mercado internacional. Se verificó la grandísima influencia del devenir de los mercados del azúcar y del café en el extranjero, sobre las economías azucarera y cafetera. Por tanto, la presencia del capitalismo en su seno se dejó sentir. Ahora bien, el comportamiento de la economía de los productos arriba analizados, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Veamos.

Caña de azúcar. De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 3,444 fincas sembradas de caña de azúcar, de este total, el 39.87% estuvo establecido en la Región Este, encabezada por la provincia del Seibo. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 25% de las fincas cañeras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 861 fincas cañeras, tenía en su seno el 85.95%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 0.35%; el Distrito Nacional, muy por el contrario, en el renglón discutido alcanzó el segundo lugar, con un 27.64% de las fincas cañeras.

El liderazgo de la Región Este, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 1,523,469 tareas, para una participación de 53.19% en el total. Dentro de dicha región, la provincia de San Pedro de Macorís, que poseía una menor cantidad de fincas cañeras que El Seibo, sin embargo, su superficie plantada fue superior, estableciéndose por encima, incluso, de todas las provincias con fincas cañeras. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 10,025,512 de toneladas cortas de caña de azúcar, de este total, la Región Este aportó el 54.50%; esta región fue comanda obviamente por la provincia de San Pedro de Macorís, que generó 1,886,891 de toneladas.

La impresionante participación de la Región Este, en la producción cañera, se debió principalmente a su enorme superficie plantada, puesto que sólo el 8.7% de la superficie plantada fue abonada, mientras que en las demás regiones dicha proporción fue mucho mayor. De modo que en la región, centro de la producción cañera, el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista. Es por esta razón que el rendimiento de las fincas, en la Región Este, fue de 3.59 ton./tarea, mientras, por ejemplo, en la Región Norte fue de 4.62 ton./tarea; en la Región Sur, 3.76 ton./tarea; en la Región Oeste, 5.71 ton./tarea; y en el Distrito Nacional, 2.15 ton./tarea, en consecuencia, solamente éste estuvo por debajo del rendimiento oriental.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje de la caña de azúcar que se produjo en la zafra 1970-71, equivalente a 10,025,512 de toneladas cortas, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. De las fincas a los ingenios azucareros y de éstos a los mercados internacionales y al mercado interior. Solamente la caña de azúcar producida en fincas pequeñas, de tamaño menor a 8 tareas, no tenía como destino los ingenios, mas representó un volumen de producción completamente marginal.¹⁶ Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

Conforme al nuevo censo nacional agropecuario de 1982, el VII, tenemos informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola azucarera. Ahora la producción se remonta a 17.98 millones de toneladas de caña de azúcar; de este total, las fincas grandísimas de 16,000 y más tareas, generaron 11.26 millones de toneladas, equivalente a un 62.62% de la producción total. Las fincas citadas, apenas eran 59, que frente a 2,014 fincas cañeras existentes en el país, representaban únicamente el 2.93%, de modo que con un bajo porcentaje de las explotaciones, las fincas muy grandes acaparaban un altísimo porcentaje

¹⁶ Véase el volumen V de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971", ONE, p. 54. Precisamente en la nota 1 que aparece en la página citada (54), cuadro 10, se lee: "Se refiere a la caña de azúcar no para uso de ingenios azucareros". (Comillas y cursiva son nuestras).

Dolorosa primera división del PRP

de la producción. Así, en el año 1982, en la economía azucarera, existía un grave problema de concentración de la producción en pocas fincas, como resultado de la concentración de la propiedad de la tierra cañera, en manos de la burguesía campesina y terratenientes aburguesados, particularmente en la Región Este. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino superior y los terratenientes, con solo el 38% de las explotaciones cañeras, acaparó el 94% de la superficie sembrada, mientras los campesinos medios e inferiores, a pesar de que poseían el 62% de las fincas, solamente pudieron poseer el 6% de la superficie sembrada. La concentración era evidente. Ésta se puede confirmar también, vía el cálculo del índice de Gini. Veamos:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG = $[\sum(p-q)] / \sum p = 343,75 / 544,57 = 0,63$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cañero, se encuentra por encima del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mayor.

Exploremos ahora, el comportamiento azucarero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 2,014 fincas, medianas y grandes, sembradas de caña de azúcar, de este total, el 40.17% estuvo establecido en la Región Este, encabezada por la provincia de San Pedro de Macorís. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 22.14% de las fincas cañeras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 446 fincas cañeras, tenía en su seno el 92.15%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 0.40%; el Distrito Nacional, muy por el contrario, en el renglón discutido alcanzó el segundo lugar, con un 29.59% de las fincas cañeras. El liderazgo de la Región Este, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 2,501,319 tareas, para una participación de 52.70% en el total. Dentro de dicha región, las provincias líderes eran San Pedro de Macorís y La Romana, que poseían 2,202,851 tareas sembradas, es decir, el 88.80% del total correspondiente a la Región Este. De hecho ambas provincias se constituyeron en el centro de producción de caña de azúcar en la República Dominicana. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 17,978,573 de toneladas de caña de azúcar, de este total, la Región Este aportó el 49.48%; esta región fue comandada obviamente por las provincias de San Pedro de Macorís y de La Romana, particularmente por ésta, que generó 3,965,998 de toneladas, líder absoluta en toda la República Dominicana. La impresionante participación de la Región Este, en la producción cañera, se debió principalmente a su enorme superficie plantada, puesto que su rendimiento se mantuvo estancado respecto a los resultados de 1971. Quedando al descubierto un sistema de producción eminentemente extensionista. Así tenemos, en la Región Este, un rendimiento de 3.56 ton./tarea, mientras, por ejemplo, en la Región Norte fue de 4.66 ton./tarea; en la Región Sur, 4.08 ton./tarea; en la Región Oeste, 4.08 ton./tarea; y en el Distrito Nacional, 2.87 ton./tarea, en consecuencia, solamente éste estuvo por debajo del rendimiento oriental. Se repitió la historia de 1971. Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje de la caña de azúcar que se produjo en el 1982, equivalente a 17,978,573 de toneladas, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. De las fincas, medianas y grandes, a los ingenios azucareros y de éstos a los mercados internacionales y al

Dolorosa primera división del PRP

mercado interior, como ocurrió en la zafra 1970-1971; pero ¿hacia dónde fluyó la caña de azúcar proveniente de las fincas pequeñas?, ¿era ésta un volumen de producción enteramente marginal, como nos ilustraba el VI censo nacional agropecuario de 1971? Acudamos al volumen II, del VII censo nacional agropecuario de 1982. Se observa aquí, página 44, que mientras en la zafra 1970-1971, la producción era tan marginal, que la misma se medía en función de las matas de caña de azúcar que poseían las citadas fincas pequeñas, mas en el 1982, ocurre que en todo el país brotó de tales fincas nada más y nada menos que 11,194 toneladas de caña de azúcar, que por su magnitud, es muy probable que tuviese, en gran medida, como destino el ingenio azucarero. De todos modos el mercado, ora interior, ora internacional, en una gran proporción, fue su destino. ¿Cómo se distribuyeron las mencionadas 11,194 toneladas de caña de azúcar de las fincas pequeñas?, nos parece que se mantuvo la tendencia definida, por las fincas medianas y grandes, ya analizadas. Veamos:

Efectivamente, a nivel de las fincas pequeñas, la Región Este reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 24.35% de las fincas, poseyó el 38.79% de la superficie sembrada y acumuló el 38.42% del volumen producido de caña de azúcar. Sin embargo, dentro de la citada región, las provincias de La Romana y de San Pedro de Macorís, fueron desplazadas, como centro de producción, por la provincia del Seibo, líder nacional en la producción de caña de azúcar, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes. Mírelos aquí: Región Este, 5.30 ton./tarea; Región Norte, 5.54 ton./tarea; Región Sur, 5.45 ton./tarea; Región Oeste, 6 ton./tarea; y sólo el Distrito Nacional, desmejoró su situación al situarse en 1.66 ton./tarea.

¿Hacia dónde fluyeron las 11,194 toneladas de caña de azúcar, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción de la caña de azúcar se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. Adviértase que las provincias productoras de caña de azúcar,

en magnitudes apreciables, en ocasión de las fincas pequeñas, al igual que en los casos de las fincas medianas y grandes, poseían ingenios azucareros o los poseían sus vecinos. En la Región Este, las provincias del Seibo y de San Pedro de Macorís, produjeron 4,093 toneladas que respecto al total de la región, dicha cantidad representó un elevado 95.16%. ¿Hacia dónde pudo haber fluido esta caña? Hacia los ingenios azucareros del propio San Pedro de Macorís o en su defecto, hacia su vecino, el poderoso Central Romana. En la Región Norte, la provincia de Puerto Plata, produjo en las fincas pequeñas, 1,539 toneladas, es decir, el 67.50% con respecto al total de la región. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios de la misma provincia de Puerto Plata. En la Región Sur, la provincia de San Cristóbal produjo, en las fincas pequeñas, 1,517 toneladas, es decir, el 82.40% con respecto al total de la región. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios establecidos en la misma provincia de San Cristóbal. En el Distrito Nacional se produjo 2,748 toneladas, en las fincas pequeñas. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios establecidos en el mismo Distrito Nacional. Como se ve, el autoconsumo de la caña de azúcar proveniente de las fincas pequeñas, si se produjo fue marginal. El grueso tuvo como destino el mercado, la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

Café. Pasemos a examinar la economía cafetera, la cual, al igual que la azucarera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 87,037 fincas sembradas de café, de este total, el 58.97% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega, principalmente. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 30.53% de las fincas cafeteras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 26,570 fincas cafeteras, tenía en su seno el 42.22%. La regiones Oeste y Este, y el Distrito Nacional acapararon pocas fincas de este tipo, apenas un 10.50%. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 1,094,533 tareas, para una participación de 52.84% en el total. Dentro de dicha región, la provincia

Dolorosa primera división del PRP

de Puerto Plata, que poseía una menor cantidad de fincas cafeteras que La Vega y Santiago, sin embargo, su superficie plantada fue superior (204,437 tareas), estableciéndose por encima, incluso, de la mayoría de las provincias con fincas cafeteras de todo el país. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 879,782 quintales de café, de este total, la Región Norte aportó el 61.94%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Puerto Plata, que generó 95,255 quintales de café. La superficie abonada, en todo el país, fue extremadamente baja, al no llegar siquiera al 5%. De modo que el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista razón por la cual, el rendimiento por tarea¹⁷, fue precario: Región Norte, 0.53 quintales/tarea; Región Sur, 0.38 quintales/tarea; Región Este, 0.36 quintales /tarea; Región Oeste, 0.39 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.5 quintales /tarea.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del café que se produjo en el 1971, equivalente a 879,782 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 38, se indica que del total de café producido, 812,731 quintales, es decir, el 92.38%, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 7.62% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente, como también hubimos de concluir en el caso de la economía azucarera.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola cafetera. Ahora la producción se remonta a 1,671,652 quintales de café; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 1,108,510 quintales, equivalente a un 66.31% de la producción total. Las fincas citadas, que eran 4,050, que frente a 7,235 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el

¹⁷ En el cálculo del rendimiento cafetero, la superficie plantada que fue utilizada fue aquella que poseía árboles en edad de producción; estas informaciones aparecen en la página 38 del volumen I, del “VI censo nacional agropecuario de 1971”.

55.98%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 60.87% de las fincas, pero solamente conserva el 1.91% de la superficie sembrada de café, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 17.24% de las explotaciones cafeteras, acaparó el 35.09% de la superficie sembrada. El grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 21.89% de las fincas acaparó el 63% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG = $[\sum(p-q)] / \sum p = 116.96 / 635.73 = 0.18$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cafetero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento

Dolorosa primera división del PRP

cafetero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 7,235 fincas, medianas y grandes, sembradas de café, de este total, el 50.31% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 35.27% de las fincas cafeteras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 2,552 fincas, tenía en su seno el 24.68%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 6.40%; el Distrito Nacional, fue peor, apenas alcanzó un 1.89% de las fincas cafeteras. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 1,030,632 tareas, para una participación de 59.18% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Puerto Plata, con 301,311 tareas sembradas, es decir, el 29.23% del total correspondiente a la Región Norte. De hecho, Puerto Plata y La Vega, se constituyeron en el centro de producción del café en la República Dominicana. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 1,671,652 quintales de café, de este total, la Región Norte aportó el 60.53%; esta región fue comandada obviamente por las provincias de Puerto Plata y La Vega particularmente por la primera, que generó 303,241 quintales de café, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de café por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra cafetera.¹⁸ He aquí los resultados: Región Norte, 0.98 quintales/tarea; Región Sur, 0.91 quintales/tarea; Región Oeste, 0.92 quintales/tarea; Región Este, 1.53 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.89 quintales/tarea. El progreso fue enorme.

¹⁸ La productividad cafetera pudo ser mayor, pero dado el hecho de que los cafetos sembrados, pertenecen principalmente a la variedad Typica, en casi el 75% del área dedicada a la producción de café no se aplica fertilizante, una gran mayoría de los cafetos sobrepasan los 30 años de edad, existencia de una densidad de siembra inadecuada, deficiente regulación de sombra, etc., conspiraron para que tal objetivo no se lograra. (Véase nuestra obra *Modelo econométrico de la economía cafetera dominicana*, pp. 13-14).

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del café que se produjo en el 1982, equivalente a 1,671,652 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 92% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 41, nos ilustra sobre la economía cafetera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 86.35% de las fincas, poseyó el 87.22% de la superficie sembrada y acumuló el 87.29% del volumen producido de café. Dentro de la citada región, las provincias de Puerto Plata y de la Vega, reafirmaron su condición de centro de producción cafetera, particularmente la última, sobresaliendo ahora como líder nacional en la producción de café, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.03 quintales/tarea; Región Sur, 0.98 quintales/tarea; Región Oeste, 1.04 quintales/tarea; Región Este, 1.13 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.15 quintales/tarea.

¿Hacia dónde fluyeron los 34,997 quintales de café, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción cafetero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Este. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el café proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

Dolorosa primera división del PRP

Cacao. Pasemos a examinar la economía cacaotera, la cual, al igual que la azucarera y la cafetera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Observe:

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 31,850 fincas sembradas de cacao, de este total, el 70% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El restante 30% estuvo concentrado principalmente en las regiones Este (encabezada por la provincia del Seibo) y Sur (encabezada por la provincia de San Cristóbal). El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 795,387 tareas, para una participación de 76.81% en el total. Dentro de dicha región, la provincia Duarte también ejerce un dominio completo, ya que acumuló el 46.49% de la superficie plantada en la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 697,615 quintales de cacao, de este total, la Región Norte aportó el 81%; esta región fue comandada obviamente por la provincia Duarte, que generó 269,267 quintales de cacao, o sea el 47.65% del volumen de producción de la Región Norte. La superficie abonada, respecto a la plantada, en todas las regiones fue extremadamente baja. El promedio nacional no llegó a 1%. De modo que en el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista, razón por la cual, el rendimiento por tarea¹⁹, fue precario: Región Norte, 0.74 qq/tarea; Región Sur, 0.72 qq/tarea; Región Este, 0.60 qq/tarea; Región Oeste, 0.83 qq/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.72 qq/tarea. Si estos resultados son comparados con el rendimiento prevaleciente, en términos promedios, a nivel nacional, que fue de 0.72 quintales/tarea, solamente en las regiones Norte y Oeste se obtuvieron magnitudes relativas superiores.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del cacao que se produjo en el 1971, equivalente a 697,615 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional

¹⁹ Calculado tomando como base la superficie sembrada, con árboles en edad de producción. Véase el volumen I, del “VI censo nacional agropecuario de 1971”, página 39.

agropecuario de 1971, página 39, se indica que 689,901 quintales, es decir, el 98.89% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 1.11% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente, como también hubimos de concluir en el caso de las economías azucarera y cafetera. El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 42, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola cacaotera. Ahora la producción se remonta a 985,038 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 592,628 quintales, equivalente a un 60.16% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,978, que frente a 3,211 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 61.60%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 49.51% de las fincas, pero solamente conserva el 1.09% de la superficie sembrada de cacao, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 19.4% de las explotaciones cafeteras, acaparó el 38.81% de la superficie sembrada. Por su parte, el grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 31.10% de las fincas acaparó el 60.10% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

Dolorosa primera división del PRP

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG=[$\sum(p-q)$]/ $\sum p$ = 97,11/621,35= 0.16. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cacaotero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento cacaotero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 3,211 fincas, medianas y grandes, sembradas de cacao, de este total, el 65.84% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 726,242 tareas, para una participación de 73.72% en el total. Dentro de dicha región, las provincias líderes fueron Duarte y Salcedo, con 269,504 y 262,345 tareas sembradas, respectivamente, es decir, el 73.23% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 985,038 quintales de cacao, de este total, la Región Norte aportó el 73.78%; esta región fue comandada obviamente por las provincias Duarte y Salcedo, las cuales generaron 532,483 quintales de cacao, líderes absolutas en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de cacao por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra cacaotera. He aquí los resultados: Región Norte, 1.00 quintales/tarea; Región Sur, 0.98 quintales/tarea; Región Este, 1.03 quintales/tarea; Región Oeste, 1.00 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.95 quintales/tarea.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje del cacao que se produjo en el 1982, equivalente a 985,038 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 98.89% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 42, nos ilustra sobre la economía cacaotera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 78.66% de las fincas, poseyó el 80.96% de la superficie sembrada y acumuló el 80.13% del volumen producido de cacao. Dentro de la citada región, la provincia Duarte, reafirmó su condición de centro de producción cacaotera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de cacao, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.04 quintales/tarea; Región Sur, 1.01 quintales/tarea; Región Este, 1.18 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.18 quintales/tarea.

¿Hacia dónde fluyeron los 11,476 quintales de cacao, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción cacaotero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el cacao proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

Dolorosa primera división del PRP

Tabaco. Pasemos a examinar la economía tabacalera, la cual, al igual que las economías azucareras, cafetera y cacaotera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 31,673 fincas sembradas de tabaco, de este total, el 80% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 187,188 tareas, para una participación de 81.88%. Dentro de dicha región, la provincia de Santiago también ejerce un dominio completo, ya que acumuló el 53.79% de la superficie plantada en la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 639,796 quintales de tabaco, de este total, la Región Norte aportó el 85.87%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, que generó 336,764 quintales de tabaco, o sea el 61.29% del volumen de producción de la Región Norte. La superficie abonada, respecto a la plantada, en todas las regiones fue extremadamente baja. El promedio nacional no llegó a 1%. De modo que el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista, razón por la cual, el rendimiento por tarea²⁰, fue precario: Región Norte, 1.68 qq/tarea; Región Sur, 1.60 qq/tarea; Región Este, 1.66 qq/tarea; Región Oeste, 1.34 qq/tarea; y en el Distrito Nacional, 1.64 qq/tarea. Si estos resultados son comparados con el rendimiento prevaleciente, en términos promedios, a nivel nacional, que fue de 1.65 quintales/tarea, se advierte que estuvieron por debajo o que fueron casi iguales.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del tabaco que se produjo en el 1971, equivalente a 639,796 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 54, se indica que 629,462 quintales, es decir, el 98.38% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 1.62% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta,

²⁰ Incluye, como área sembrada, aquella superficie que incluye sólo tabaco y tabaco intercalado. Véase la página 54, volumen I, “VI censo nacional agropecuario de 1971”.

entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 42, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola tabaquera. Ahora la producción se remonta a 985,038 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 592,628 quintales, equivalente a un 60.16% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,978, que frente a 3,211 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 61.60%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 91.09% de las fincas, pero solamente conserva el 20.17% de la superficie sembrada de tabaco, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 4.05% de las explotaciones tabaqueras, acaparó el 48.64% de la superficie sembrada. Por su parte, el grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 4.86% de las fincas acaparó el 31.19% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

Dolorosa primera división del PRP

q = Porciento acumulado de la superficie de tierra.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 182,07 / 685,62 = 0,27$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel tabaquero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento tabaquero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 412 fincas, medianas y grandes, sembradas de tabaco, de este total, el 67% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 57,856 tareas, para una participación de 88.85% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Santiago, con 42,049 tareas sembradas, es decir, el 72.68% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 104,004 quintales de tabaco, de este total, la Región Norte aportó el 89.09%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, la cual generó 65,389 quintales de tabaco, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de tabaco por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra tabaquera. He aquí los resultados: Región Norte, 1.6 quintales/tarea; Región Sur, 1.37 quintales/tarea; Región Este, 1.68 quintales/tarea; Región Oeste, 1.58 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 2.10 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 1.6 quintales/tarea, se concluye que sólo la Región Este y el Distrito Nacional, presentaron proporciones a éste.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del tabaco que se produjo en el 1982, equivalente a 104,004 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 98.38% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 38, nos ilustra sobre la economía tabaquera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 85.78% de las fincas, poseyó el 84.72% de la superficie sembrada y acumuló el 83.68% del volumen producido de tabaco. Dentro de la citada región, la provincia Santiago, reafirmó su condición de centro de producción tabaquera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de tabaco, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.61 quintales/tarea; Región Sur, 1.59 quintales/tarea; Región Este, 1.36 quintales/tarea; Región Oeste, 1.93 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.35 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 1.63 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto la Oeste.

¿Hacia dónde fluyeron los 26,831 quintales de tabaco, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción tabaquero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, el Distrito Nacional. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el tabaco proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en

Dolorosa primera división del PRP

un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

Datos estadísticos sobre la economía cerealista (arroz y maíz). *La economía agrícola cerealista, en la República Dominicana, como analizamos en el período 1900-1960, se fundamenta en dos cultivos fundamentales, el arroz y el maíz. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.*

Esta economía, después de la liquidación del tirano el 30 de mayo de 1961, continuó su proceso expansivo, salvo durante el decenio perdido de los ochenta y el lapso 2002-2004. En el lapso 1961-1965, a pesar de que se vio afectado por una gran efervescencia política, su producción alcanzó un crecimiento acumulativo anual de 130.82%; para el año 1970 el volumen de producción había superado las 200,000 toneladas métricas, en el año 1976, supera las 300,000 toneladas y alcanza un pico, en el año 2002. Desde entonces, ha descrito una trayectoria de altibajos, pero con tendencia a la baja. Ahora, ¿cuáles son sus rasgos provinciales y regionales? Comencemos por el arroz.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 27,816 fincas sembradas de arroz, de este total, el 53.23% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 824,106 tareas, para participación de 69.51%. Dentro de dicha región, la provincia Duarte también tuvo una participación adecuada en el renglón superficie sembrada, alcanzando, en dicha región, un 26.18%. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 2,332,938 quintales de arroz, de este total, la Región Norte aportó el 68.46%; ésta región fue comandada obviamente por la provincia Duarte, que generó 418,801 quintales, o sea el 26.22% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra arrocera²¹, tenemos que su promedio nacional fue de 1.97 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes

²¹ Incluye el área sembrada de arroz, tanto solo como intercalado. Véase volumen I, página 46, “VI censo nacional agropecuario de 1971”.

rendimientos: Región Norte, 1.94 quintales/por tarea; Región Sur, 1.94 quintales/tarea; Región Este, 1.53 quintales/tarea; Región Oeste, 2.55; y en el Distrito Nacional, 1.24 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Oeste presentó un nivel de rendimiento por encima del nacional.

Ahora bien, resulta importante también, investigar si un alto porcentaje del arroz que se produjo en el 1971, equivalente a 2,332,938 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 46, se indica que 2,223,434 quintales, es decir, el 95.31% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 4.69% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 37, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola arrocera. Ahora la producción se remonta a 4,099,807 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 1,227,825 quintales, equivalente a un 30% de la producción total. Dichas fincas, que eran 1,149, frente a 1,945 fincas arroceras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 59.07%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un porcentaje mucho menos alto, que en otras economías arriba estudiadas, de la producción. Es muy posible, entonces, que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de los campesinos acomodados y los terratenientes aburguesados, no sea tan pronunciado. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 64.78% de las fincas, pero solamente conserva el 1.81% de la superficie sembrada de arroz, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 14.41% de las explotaciones arroceras, acaparó el 67.26% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Dolorosa primera división del PRP

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG = $[\sum(p-q)] / \sum p = 196,03 / 642,63 = 0.30$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel arrocero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento arrocero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1,945 fincas, medianas y grandes, sembradas de arroz, de este total, el 57.58% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 609,797 tareas, para una participación de 78.85% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue La Vega, con 216,132 tareas sembradas, es decir, el 35.44% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 4,099,807 quintales de arroz, de este total, la Región Norte aportó el 80.33%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de La Vega, la cual generó 1,295,037 quintales de arroz, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de arroz por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones,

poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra arrocera. He aquí los resultados: Región Norte, 5.4 quintales/tarea; Región Sur, 4.68 quintales/tarea; Región Este, 4.61 quintales/tarea; Región Oeste, 5.32 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 4.78 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 5.30 quintales/tarea, se concluye que sólo las regiones Norte y Oeste, presentaron resultados similares a éste.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje del arroz, que se produjo en el 1982, equivalente a 4,099,807 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 95.31% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 37, nos ilustra sobre la economía arrocera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte fue desplazada por la Región sur, asumiendo el liderazgo arrocero; capturó el 50.26% de las fincas, poseyó el 48.75% de la superficie sembrada y acumuló el 47.65% del volumen producido de arroz. Dentro de la citada región, la provincia de San Cristóbal, afirmó su condición de centro de producción arrocera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de arroz, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos menores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes. Mírelos aquí: Región Norte, 5.29 quintales/tarea; Región Sur, 4.62 quintales/tarea; Región Este, 3.43 quintales/tarea; Región Oeste, 4.89 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 3.45 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 4.73 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto la Oeste.

Dolorosa primera división del PRP

¿Hacia dónde fluyeron los 67,644 quintales de arroz, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción arroceros se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Este. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el arroz proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

El cultivo del maíz, también presenta rasgos provinciales y regionales, que de inmediato exponemos.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 77,258 fincas sembradas de maíz, de este total, el 51.95% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 507,746 tareas, para una participación de 53.48%. Dentro de dicha región, las provincias de Puerto Plata, Santiago y La Vega, tuvieron una participación adecuada en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 1,534,078 quintales de maíz, de este total, la Región Norte aportó el 55.31%; esta región fue comandada obviamente por las provincias citadas arriba, que aportaron un 56.93% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra maicera, tenemos que su promedio nacional fue de 1.62 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.67 quintales/por tarea; Región Sur, 1.58 quintales/tarea; Región Este, 1.57 quintales/tarea; Región Oeste, 1.39; y en el Distrito Nacional, 1.91 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Norte y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien, resulta importante también, investigar si un alto porcentaje del maíz que se produjo en el 1971, equivalente a 1,534,078 quintales,

tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 47, se indica que 1,235,081 quintales, es decir, el 80.51% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 19.49% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 39, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola maicera. Ahora la producción se remonta a 149,385 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 69,167 quintales, equivalente a un 46.30% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,025, que frente a 1,976 fincas maiceras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 51.87%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un porcentaje también alto de la producción. Es muy posible, entonces, que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de los campesinos acomodados y los terratenientes aburguesados, no sea tan pronunciado. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 74.44% de las fincas, pero solamente conserva el 16.01% de la superficie sembrada de maíz, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 12.30% de las explotaciones maiceras, acaparó el 43.00% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

Dolorosa primera división del PRP

p= Porciento acumulado de fincas.

q= Porciento acumulado de la superficie de tierra.

IG= $[\sum(p-q)]/\sum p= 124.66/657.32= 0.19$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel maicero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento maicero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1,976 fincas, medianas y grandes, sembradas de maíz, de este total, el 38.36% estuvo establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Cristóbal. Sin embargo, respecto a la superficie sembrada, la Región Norte pasó a ejercer el liderazgo en la economía maicera, pues se situó en 27,608 tareas, para una participación de 39.61% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Puerto Plata, con 8,399 tareas sembradas, es decir, el 30.42% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 149,385 quintales de maíz, de este total, la Región Norte aportó el 44.31%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Puerto Plata, la cual generó 18,227 quintales de arroz, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de maíz por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra maicera. He aquí los resultados: Región Norte, 2.4 quintales/tarea; Región Sur, 1.74 quintales/tarea; Región Este, 2.09 quintales/tarea; Región Oeste, 1.97 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 1.74 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 2.14 quintales/tarea, se concluye que sólo la región Norte presentó un resultado superior al indicado.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje del maíz, que se produjo en el 1982, equivalente tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 80.51% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 39, nos ilustra sobre la economía maicera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte continuó al frente; capturó el 37.95% de las fincas, poseyó el 41.85% de la superficie sembrada y acumuló el 32.66% del volumen producido de maíz, obviamente muy seguida de cerca por la Región Sur. Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción maicera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de maíz, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, tenemos los siguientes resultados: Región Norte, 2.26 quintales/tarea; Región Sur, 2.42 quintales/tarea; Región Este, 2.25 quintales/tarea; Región Oeste, 2.09 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 13.98 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 2.90 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto el Distrito Nacional. ¿Hacia dónde fluyeron los 38,529 quintales de maíz, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción maicero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el maíz proveniente de las fincas medianas y grandes. ¿Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

Datos estadísticos sobre la economía de las oleaginosas. La economía agrícola de oleaginosas, en la República Dominicana, se fundamenta en un cultivo fundamental, el maní. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

El cultivo del maní, también presenta rasgos provinciales y regionales, que de inmediato exponemos.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 36,160 fincas sembradas de maní, de este total, el 35.58% estaba establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Juan. El liderazgo de la Región Sur, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 211,615 tareas, para una participación de 32.82%. Dentro de dicha región, la provincia de San Juan, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 873,900 quintales de maní, de este total, la Región Sur aportó el 34.20%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, que aportó un 65.66% del volumen de producción de la Región Sur. Respecto al rendimiento de la tierra manicera, tenemos que su promedio nacional fue de 1.36 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.29 quintales/por tarea; Región Sur, 1.41 quintales/tarea; Región Este, 1.37 quintales/tarea; Región Oeste, 1.35; y en el Distrito Nacional, 1.53 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Sur, la Región Este y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien, resulta importante también investigar si un alto porcentaje del maní que se produjo en el 1971, equivalente a 873,900 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 55, se indica que 856,936 quintales, es decir, el 98% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 2% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

Datos estadísticos sobre la economía de las leguminosas. La economía agrícola de las leguminosas, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: habichuelas y guandules. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

Esta economía tuvo un desempeño positivo a lo largo del período postrujillista. En cada decenio marcó ascensos, aunque en el siglo XXI, su ritmo de crecimiento se reduce. De todos modos ostentó una tasa de crecimiento acumulativo sumamente alta: 83.21%.

Examinemos el caso de las habichuelas coloradas, en el marco provincial y regional.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 36,091 fincas sembradas de habichuelas coloradas, de este total, el 44.02% estaba establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Juan. El liderazgo de la Región Sur, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 240,157 tareas, para una participación de 51.90%. Dentro de dicha región, la provincia de San Juan, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 457,474 quintales de habichuelas coloradas, de este total, la Región Sur aportó el 57.50%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, que aportó un 47.27% del volumen de producción de la Región Sur. Respecto al rendimiento de la tierra habichuelera, tenemos que su promedio nacional fue de 0.99 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.08 quintales/por tarea; Región Sur, 1.09 quintales/tarea; Región Este, 1.17 quintales/tarea; Región Oeste, 0.97; y en el Distrito Nacional, 0.60 quintales/tarea. De modo que solamente las regiones Norte, Sur y Este, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien, resulta importante también, investigar si un alto porcentaje de las habichuelas coloradas que se produjo en el 1971, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional

Dolorosa primera división del PRP

agropecuario de 1971, página 48, se indica que 382,135 quintales, es decir, el 83.53% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 16.47% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 40, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola habichuelera. Analicemos la concentración de la tierra, en manos de los distintos grupos que coexistían en dicha economía.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 69.21% de las fincas, pero solamente conserva el 9.25% de la superficie sembrada de habichuelas coloradas, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 15.24% de las explotaciones, acaparó el 56.56% de la superficie sembrada.

Calculemos el índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG = $[\sum(p-q)] / \sum p = 179,13 / 647,22 = 0.28$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel habichuelero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento habichuelero, en el ámbito provincial y regional, pero

referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1982 fincas, medianas y grandes, sembradas de habichuelas coloradas, de este total, el 42.83% estuvo establecido en la Región Sur, encabezada por las provincias de San Juan y Azua. Respecto a la superficie sembrada, la Región Sur continuó ejerciendo el liderazgo en la economía habichuelera, pues se situó en 64,743 tareas, para una participación de 48.49% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue San Juan, con 34,325 tareas sembradas, es decir, el 53% del total correspondiente a dicha región. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 208,379 quintales de habichuelas coloradas, de este total, la Región Sur aportó el 40.17%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, la cual generó 49,194 quintales de habichuelas coloradas, líder absoluta en toda la República Dominicana. El rendimiento de las explotaciones agrícolas habichueleras, fue el siguiente: Región Norte, 2.15 quintales/tarea; Región Sur, 1.29 quintales/tarea; Región Este, 1.59 quintales/tarea; Región Oeste, 1.19 quintales/tarea; Distrito Nacional, 1.36 quintales/tarea; y el promedio nacional fue 1.56 quintales/tarea. Si estos resultados son comparados con los del año 1971, se concluye que son mayores que éstos, dando cuenta de un cierto desarrollo tecnológico en la producción habichuelera dominicana. Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje de la producción citada arriba, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 83.53% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 40, nos ilustra sobre la economía habichuelera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas.

Dolorosa primera división del PRP

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte, pasa a ocupar el primer lugar; capturó el 59% de las fincas, poseyó el 52.43% de la superficie sembrada y acumuló el 53.06% del volumen producido de habichuelas coloradas, obviamente muy seguida de cerca por la Región Sur. Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción habichuelera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de habichuelas coloradas, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, tenemos los siguientes resultados: Región Norte, 1.52 quintales/tarea; Región Sur, 1.48 quintales/tarea; Región Este, 1.57 quintales/tarea; Región Oeste, 1.42 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.72 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 1.51 quintales/tarea. Estos resultados fueron similares a los obtenidos en las fincas medianas y grandes. ¿Hacia dónde fluyeron los 20,509 quintales, de habichuelas coloradas, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción habichuelero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con las habichuelas coloradas provenientes de las fincas medianas y grandes. ¡Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

Datos estadísticos sobre la economía de los tubérculos, bulbos y raíces. La economía agrícola de tubérculos, bulbos y raíces, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: papas, batatas, yuca, ñame, yautía, cebolla y cebollín y ajo. Analicémosla, en el lapso 1961-2010. Sin lugar a duda, la producción de tubérculos, bulbos y raíces, en la República Dominicana, describe una trayectoria ascendente.

En el año 1961 se produjeron 276,470 T.M., sin embargo en el año 2010 se remonta a 424,474 T.M., experimentando un aumento absoluto de cerca de 150,000 T.M. Su tasa acumulativa de crecimiento, durante el período en cuestión, fue de 77%. En la producción nacional de tubérculos,

bulbos y raíces, se destaca el cultivo de la yuca. Veamos cómo se manifestó éste, en el marco provincial y regional.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 58094 fincas sembradas de yuca, de este total, el 45% estaba establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 95,754 tareas, para una participación de 46.76%. Dentro de dicha región, la provincia de Santiago, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 9526949 quintales de yuca, de este total, la Región Norte aportó el 43.55%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, que aportó un 38.61% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra yuquera, tenemos que su promedio nacional fue de 17.88 quintales/tarea; mientras que las diferentes regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 16.65 quintales/por tarea; Región Sur, 20.60 quintales/tarea; Región Este, 19.26 quintales/tarea; Región Oeste, 15.01 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 19.90 quintales/tarea. De modo que solamente las regiones Norte, Sur y Este y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien resulta importante también investigar si un alto porcentaje de las habichuelas coloradas, que se produjo en el 1971, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 49, se indica que 9,213,510 quintales, es decir, el 96.71% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 3.29% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 36, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la

Dolorosa primera división del PRP

economía agrícola yuquera. Analicemos la concentración de la tierra, en manos de los distintos grupos que coexistían en dicha economía.

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 83.42% de las fincas, pero solamente conserva el 27.29% de la superficie sembrada de yuca, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 9.18% de las explotaciones, acaparó el 39.68% de la superficie sembrada.

Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

IG = $[\sum(p-q)] / \sum p = 115,63 / 670,79 = 0.17$. El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel yuquero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento yuquero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 2133 fincas, medianas y grandes, sembradas de yuca, de este total, el 41.26% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por las

provincias de Santiago. Respecto a la superficie sembrada, la Región Norte continuó ejerciendo el liderazgo en la economía yuquera, pues se situó en 30546 tareas, para una participación de 48.43% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue La Vega, con 6723 tareas sembradas, es decir, el 22% del total correspondiente a dicha región. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 506,151 quintales de yuca, de este total, la Región Norte aportó el 48.95%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de la Vega, la cual generó 68884 quintales de yuca, líder absoluta en toda la República Dominicana. El rendimiento de las explotaciones agrícolas yuqueras, fue el siguiente: Región Norte, 8.11 quintales/tarea; Región Sur, 7.77 quintales/tarea; Región Este, 7.71 quintales/tarea; Región Oeste, 9.03 quintales/tarea; Distrito Nacional, 7.33 quintales/tarea; y el promedio nacional fue 8.03 quintales/tarea.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje de la producción citada arriba, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 96.71% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 36, nos ilustra sobre la economía yuquera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte, pasa a ocupar el primer lugar; capturó el 38.41% de las fincas, poseyó el 45% de la superficie sembrada y acumuló el 44.27% del volumen producido de yuca. Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción yuquera, pero a nivel nacional, fue superada por la provincia sureña de San Cristóbal. En cuanto al rendimiento, tenemos los siguientes resultados: Región Norte, 7.77 quintales/tarea; Región Sur, 8.30 quintales/tarea; Región Este, 7.65 quintales/tarea; Región Oeste,

Dolorosa primera división del PRP

7.83 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 7.49 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 7.90 quintales/tarea. Estos resultados fueron similares a los obtenidos en las fincas medianas y grandes.

¿Hacia dónde fluyeron los 186,998 quintales de yuca, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción yuquero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con la yuca proveniente de las fincas medianas y grandes. ¿Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

Datos estadísticos generales sobre el desarrollo de la ganadería comercial en el período postrujillista²². En el tomo I, de esta obra, al exponer sobre la evolución de la ganadería, en el período 1920-1960, nos encontramos que la población animal, en casi todos los renglones que las constituían (vacuno, porcino, caprino, ovino equino, etc.), había progresado en términos absolutos; sin embargo el indicador, número de cabezas de ganado por habitante, había experimentado un declive muy visible. ¿Qué quería decir dicho indicador? Sencillamente que la riqueza pecuaria per cápita no aumentaba en el período histórico señalado arriba. En la etapa postrujillista la situación mejoró. En términos absolutos, la riqueza pecuaria ha aumentado y, en términos relativos, también, al menos en los decenios de los 80 y 90; dando cuenta, obviamente, del fomento de la ganadería comercial. Estas aseveraciones se extraen, sin el menor temor a equivocación, del cuadro 16, de la obra, de la CEPAL, *Desarrollo económico y social en la República Dominicana, tomo II (compendio estadístico)*, páginas 355-356. Allí vemos cómo del año 1980 al 1999, el ganado bovino, pasó de 1,995,000 cabezas a 2,530,000; el

²² Véase, *Evolución, estructura y organización del subsector ganadero en la República Dominicana*, de la autoría José Lois Malkun.

porcino, de 250,000 a 980,000; el caprino, de 451,000 a 570,000; el ovino, de 69,000 a 135,000; y aves de corral, de 20,700,000 a 42,000,000.

Se nota también el incremento de la producción de carnes bovina, porcina, ovina y caprina y de pollo; e igualmente la producción de leche fresca, huevos de consumo, cera de abejas y miel de abejas. Específicamente la producción de carne bovina aumentó, del año 1980 al 2009, en 108%; y la carne de pollo en 439%, según se puede observar en “República Dominicana en cifras” 2011, de la ONE.²³

La ganadería comercial, en los últimos decenios, se ha visto obstaculizada en su desarrollo capitalista, particularmente en lo que respecta a los campos avícola y bovino. La producción de carne de pollo, si bien va en aumento, posee un alto contenido importado, en lo que concierne a material genético, alimentos, medicamentos y equipos. Ante la devaluación del peso dominicano, sus costos de producción, por tanto, aumentan rápidamente, tiene que enfrentar elevados tipos de interés activo en la banca y la deficiencia en el suministro de energía eléctrica. La producción de carne bovino, por su parte, se asienta en un sistema extensivo y habitualmente se ve golpeada por la escasez de agua en los hatos. Pero uno de sus problemas fundamentales, es el hecho de que se está manifestando una tendencia a la baja en la demanda de este tipo de carne, puesto que muchos hogares dominicanos prefieren la carne de pollo.²⁴ Hasta aquí el resumen.

Camaradas del MUC, entonces, ¿dónde están el semifeudalismo, la aparcería a la media y a la tercia? ¡No se sabe dónde están porque representan una significación irrelevante en el agro dominicano! La tesis del semifeudalismo en la agricultura dominicana, es pura mitología de una economía política que no posee como soporte el marxismo y que no descansa en la investigación de nuestra realidad agraria. Este error del pasado no debemos ratificarlo para que avance la revolución.

²³ Véase el indicado estudio de la CEPAL, cuadro 16, y “República Dominicana en cifras” 2011, de la ONE.

²⁴ Véase el estudio de la CEPAL, *Desarrollo económico y social en la República Dominicana*, tomo I, páginas 406-410.

Dolorosa primera división del PRP

10. Hagamos finalmente una síntesis de las observaciones expuestas al proyecto de programa del MUC:

En primer lugar, las tesis marxistas principales que sustenta el proyecto son expuestas sin un orden lógico, como lo aconseja Lenin, dando lugar a múltiples confusiones teóricas.

En segundo lugar, contiene tesis conjuntamente con detalles y comentarios que las hacen muy extensas y proclives a contener elementos que se contradicen unos con otros.

En tercer lugar, es un proyecto que recoge casi íntegramente el programa del desaparecido PSP que tiene una existencia aproximada de 70 años, por tanto, presenta tendencias a validar afirmaciones completamente en desuso.

En cuarto lugar, es un proyecto que presenta una cierta tendencia a la generalidad desenfocada de un capitalismo concreto, como el dominicano, dando la impresión de que no se sustenta en una investigación socioeconómica actualizada. Su carácter abstracto es evidente.

En quinto lugar, por las razones expuestas arriba, nos parece prudente sugerirle al MUC que reflexione sobre la posibilidad de introducir modificaciones a su proyecto.

***Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP***

En síntesis, la conspiración fue derrotada teóricamente en las discusiones escenificadas en la asamblea, en un grado tal que las resoluciones adoptadas fueron a unanimidad. Helas aquí:

Reunidos el domingo 3 de julio en curso, para discutir el proyecto de programa propuesto por el MUC, hemos decidido de manera unánime lo siguiente:

1. Saludar la iniciativa del MUC de proponer un proyecto de programa, que unido al planteado por el PRP, viene a constituir una buena base para el impulso de la unidad marxista.

2. Después de estudiar el aludido proyecto de programa, así como el documento “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, de la autoría de Manuel Linares, Secretario General del PRP, hemos convenido sugerirle al MUC lo siguiente:

a) Presentar las principales tesis marxistas en el orden lógico sugerido por Lenin.

b) Excluir de las tesis principales, detalles y explicaciones que se tornan innecesarios.

c) Asumir, si lo considera necesario, el programa del PSP sólo como referencia, puesto que el régimen capitalista de hoy lo desborda considerablemente.

Circular interna en defensa de Marx y Lenin (03/7/2016)

Debido a que el binomio atacó abiertamente a Marx y a Lenin en la asamblea de militantes, arriba reseñada, nos vimos precisados a emitir una circular estrictamente interna de orientación a la militancia perepeísta, para que no se dejara confundir por las aviesas aseveraciones, en perjuicio de la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo, pronunciadas allí.

Circular estrictamente interna:

Fecha: 03/7/2016

A: Miembros del PRP

DE: Secretaría General del PRP

Dolorosa primera división del PRP

ASUNTO: Ataques directos a Marx y a Lenin, por parte de Bienvenido Moisés Martínez.

Hace unos días que Bienvenido Moisés Martínez y Luis Santos, actuando como si constituyeran un grupo divisionista dentro del PRP, lanzaron una peligrosa ofensiva anti-partido. Específicamente Luis Santos usó el nombre del PRP y sus símbolos para lanzar documentos públicos.

A pesar de que esa acción fue una grosera violación de la disciplina partidaria, no dimos públicamente una debida respuesta a la misma. Mas, lo que dijo Bienvenido Moisés Martínez, en la reunión de fecha 03/7/2016, exige que pongamos en ALERTA MÁXIMA A TODO EL PARTIDO.

Dijo: “Marx y Lenin se equivocaron muchísimo”. De la pluma y de los labios de los burgueses siempre esperamos los más desesperados ataques. Nunca esperamos que una persona que dice ser marxista, ataque frontalmente a los creadores de la doctrina que profesa el PRP.

Hasta el momento que confeccionamos esta circular, se desconoce estudio alguno realizado por Bienvenido Moisés Martínez o Luis Santos sobre “muchísimas equivocaciones de Marx y Lenin”. Sería conveniente que lo presenten, si los tienen. Desde ya hacemos un reto interno, un desafío en nuestras filas partidistas, para que Bienvenido Moisés Martínez, que agrade a Marx y a Lenin, sustente sus osadas aseveraciones.

Desde las filas del marxismo, sobresale en la historia del revisionismo la conducta grosera del alemán Bernstein que atacó directamente a Marx. Desafortunadamente en la República Dominicana, aparece un miembro del PRP, Bienvenido Moisés Martínez, imitando a Bernstein pues ataca directamente no sólo a Marx, sino también al inmenso Lenin. Sobre este tremendo error hay que decirle a Moisés que todos los que han tratado de destruir la doctrina marxista han salido derrotados. Y es que el marxismo es una ciencia, la ciencia de la revolución en la época del capitalismo. Por tanto, vuestra derrota es completamente predecible.

El ataque directo de Moisés a Marx y a Lenin es una mancha que llevará el PRP en su espalda. Esta mancha solamente la podremos disolver si el PRP se pone en ALERTA MÁXIMA, como un todo, y somete a una crítica científica y firme esa afrenta. El PRP y sus miembros, excepto Bienvenido Moisés Martínez, nada tienen que ver con semejante ataque. Nos inclinamos reverentemente ante la memoria histórica relacionada con la vida insigne de Marx y Lenin que sólo trabajaron por y para la emancipación del proletariado, el socialismo y el comunismo; al tiempo que pedimos perdón al proletariado internacional ante la agresión anti-marxista cometida por un miembro de nuestro Partido. ¡Llor a Marx-Lenin!

*Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP*

Circular interna intensificando la crítica a la conspiración (07/7/2016)

*Circular estrictamente interna
07/7/2016*

A: Los miembros, simpatizantes, amigos y colaboradores del PRP en Santo Domingo

DE: Secretaría General del PRP

ASUNTO: situación de emergencia del PRP en Santo Domingo

Después de la reunión del Comité Central de nuestro Partido, celebrada en fecha 05/6/2016, la situación del PRP en Santo Domingo ha cambiado notablemente. De un momento a otro se ha creado un contexto de crisis.

Esta crisis ha tenido como protagonistas a Bienvenido Moisés Martínez y Luis Santos. Este último usurpó el nombre del Partido y lanzó un documento público en fecha 09/6/2016; ya antes Moisés, mediante comunicación pública de fecha 07/6/2016, dirigida al Secretario General

Dolorosa primera división del PRP

del PRP, con copia al periódico liberal Listín Diario, había renunciado de manera irrevocable de su membresía en el PRP.

Bienvenido Moisés Martínez distribuyó abundantemente, en la UASD, su carta de renuncia irrevocable e hizo un tanto igual con el documento firmado por Luis Santos.

Dado el hecho de que Bienvenido Moisés Martínez, en su carta de renuncia, decía que era irrevocable, no tuvimos otra alternativa que aceptarla mediante comunicación de fecha 08/6/2016.

Actuando en conjunto, Moisés y Luis, convocaron de un modo ilegal, a determinados camaradas, a una reunión para el sábado 25 de junio en la UASD; la misma fracasó pues solamente asistieron ellos dos. Ante este fracaso y el repudio que recibió la campaña de volanteo en los pasillos de la UASD, Bienvenido Moisés Martínez hace una llamada a Linares, ese mismo sábado 25 de junio, pero cayendo la tarde. Dice que desea una reunión con el suscrito, de inmediato su solicitud es correspondida; admite que los volantes públicos dañaron la imagen del PRP. Mi respuesta fue instantánea: “Hermano no ha pasado nada, sigamos trabajando unidos”; sin embargo, debemos admitir que me quedó una sensación de duda, dado que no me entregó ninguna carta solicitando su readmisión en el PRP, puesto que él había renunciado de manera irrevocable; e impuso la obligatoria participación de Luis Santos, en la reunión que celebraríamos el domingo 3 de julio para discutir el proyecto de programa del MUC, pese a que había aceptado un receso en sus actividades políticas a partir del 19 de mayo del año en curso,

Estaba en marcha toda una trama anti-partido, la cual quedó al desnudo en la reunión indicada arriba, pues Bienvenido Moisés Martínez atacó, con el apoyo de Luis Santos, directamente a Marx y a Lenin, aduciendo que estos se habían equivocado muchísimas veces en sus planteamientos políticos, ideológicos y teóricos; esta agresión generó un estado de desconcierto en los camaradas allí presentes. De inmediato el Secretario General exigió que Moisés presentara cuanto antes sus investigaciones, por escrito, que justificaran su agresión a Marx y a Lenin.

Desde entonces han transcurrido cinco días, sin que Moisés entregue dichas investigaciones. El asunto está claro; el objetivo es mantener, en el PRP de Santo Domingo, la sensación de crisis, obligándolo a entrar en una situación de emergencia.

Ante la situación de emergencia generada por la actitud divisionista, tanto de Bienvenido Moisés Martínez, como de Luis Santos, nos vemos obligados a tomar las siguientes decisiones para preservar la estructura e imagen del PRP en Santo Domingo:

1) Confirmar la aceptación de la renuncia irrevocable formulada por Bienvenido Moisés Martínez en fecha 07/6/2016, agravada con las agresiones por él cometidas en contra de Marx y Lenin, los creadores de la doctrina que profesa el PRP. Una persona que agrede a Marx y a Lenin es un contrasentido que milite en un partido marxista.

2) Recordar a Luis Santos que él aceptó y estuvo de acuerdo con la misiva que le fue entregada en la reunión de fecha 19/5/2016, en la que se le solicitaba que tomara un receso, por un año, en sus responsabilidades políticas y orgánicas dentro del PRP; esta aceptación verbal luego fue confirmada, por Luis Santos, vía INTERNET, mediante un mensaje dirigido al correo electrónico del suscrito, en fecha 10/6/2016.

3) Conformar el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, del PRP, que tendrá como tarea principal impulsar el trabajo revolucionario en el movimiento obrero de dicha región y darle cumplimiento a un vigoroso proceso de reestructuración del PRP en Santo Domingo. Este organismo será juramentado el domingo 17 de julio a las 10 A.M.

4) Someter a discusión, como es la norma en el PRP, en la próxima reunión del Comité Central, las decisiones anunciadas en esta circular.

*Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP*

La conspiración y el enclave azucarero (periódico ¡UNIDAD! no. 14, junio-julio 2016)

A continuación reproducimos el artículo que con el título “La posición burguesa liberal en el PRP y la absurda tesis del enclave azucarero”, apareció en el periódico del PRP, ¡UNIDAD!, edición No. 14, de fecha junio-julio 2016, de la autoría de Manuel Linares.

Introducción

En un evento realizado por el PRP, en fecha 03/7/2016, con militantes de Santo Domingo, para discutir el proyecto de programa del Movimiento de Unidad Comunista (MUC), que preside Luis Gómez Pérez, escuchamos de labios de Bienvenido Moisés Martínez, ideas favorables respecto a la tesis del enclave azucarero, evidentemente desde una posición burguesa liberal.

Demostraré, apoyándome en el acápite “6.21. Acerca del enclave azucarero”, de mi obra El capitalismo dominicano, tomo I, 1900-1960, que dicha tesis es completamente cuestionable y que, por tanto, responde a una conducta anti-marxista venir a estas alturas a sacarla del museo de antigüedades.

La adhesión de Moisés al famoso “enclave azucarero”, sin reflexión alguna, es similar a su afrenta: “Marx y Lenin se equivocaron muchísimas veces en sus planteamientos políticos, ideológicos y teóricos”, también blandida en el mencionado evento. Comencemos.

Acerca del enclave azucarero

Mercedes Acosta, en su trabajo, relacionado con el “Azúcar e inmigración haitiana”,²⁵ nos ilustra muy bien sobre el tema.

²⁵ Acosta, Mercedes (1981): “Azúcar e inmigración haitiana”; en *Azúcar y política en la República Dominicana*, varios autores. Ediciones Taller, Santo Domingo, R.D., pp. 115-154.

Las hipótesis principales que se observan, en el citado estudio, de Mercedes Acosta, son las siguientes:

Mercedes Acosta, dice que F. H. Cardoso, parte de la distinción de dos formas históricas de inserción de los países de América Latina al mercado internacional, es decir, dos situaciones fundamentales de dependencia: 1era. Grupos sociales locales logran controlar el sistema productivo exportador, transformándose, aunque embrionariamente, en burguesías de carácter nacional; 2da. El empuje económico fundamental del sistema exportador se basó en el acaparamiento de la producción exportadora por enclaves extranjeros.²⁶ “Los dos países latinoamericanos que más claramente se corresponden con la primera situación son, por supuesto, Argentina y Brasil (...)”²⁷

“Al contrario, en situaciones de enclave la vinculación al mercado mundial se dio a través de él, verdadera isla controlada desde el exterior (...)”²⁸ (El subrayado es nuestro. M.L.).

“La República Dominicana es uno de los casos más típicos de economía de enclave (...)”²⁹

“(...) es recién en este siglo [la autora se refiere al siglo XX], y específicamente con la primera ocupación armada estadounidense que el azúcar se erige y desenvuelve como enclave, es decir, como prolongación tecnológica y financiera de las economías centrales, como presencia económica y política extranjera, moderna y pujante en comparación con el país en que está geográficamente ubicado”.³⁰ (El subrayado y el corchete son nuestros. M.L.).

Al examinar la hipótesis del enclave azucarero, nuevamente tendremos que enfrentarnos a argumentaciones extremadamente absurdas.

²⁶ *Ibíd.*, p. 120.

²⁷ *Ibíd.*, p. 120.

²⁸ *Ibíd.* p. 121.

²⁹ *Ibíd.* p. 122.

³⁰ *Ibíd.* pp. 122-123.

Dolorosa primera división del PRP

Si la industria azucarera fue una “isla controlada desde el exterior”, una “prolongación tecnológica y financiera de las economías centrales”, entonces no tuvo nada que ver con la diferenciación campesina, con la introducción de aperos y máquinas en la agricultura, con la capitalización de la industria no azucarera, etc. Hagamos el análisis por parte.

La diferenciación campesina y la industria azucarera. *En el segundo capítulo de El capitalismo dominicano, tomo I, expuse la diferenciación campesina que se desarrolló en todas las provincias del país, en los años 1950 y 1960. Vimos cómo se perfilaron grupos bajos, medios y altos y como los bajos se arruinaban, engrosando las filas proletarias, y los altos pasaban a las filas de la burguesía campesina. Fuimos testigos de cómo los campesinos bajos, en los métodos de trabajo y cultivo, se quedaban rezagados, cómo no podían acumular aperos e instrumentos agrícolas modernos e igualmente ganado de labor; mientras que los altos, perfeccionaban sus métodos de cultivo y de trabajo, acumulaban aperos e instrumentos agrícolas modernos, así como ganado, tanto para la faena agrícola como para la explotación de la ganadería. Cabe preguntarle al dependentismo, ¿acaso el capital imperialista, cobijado principalmente en la industria azucarera oriental, se mantuvo al margen de dicha diferenciación? Todo lo contrario, participó activamente, a un nivel tal que el grado de concentración de la tierra en la Región Este fue el más elevado de todo el país, como resultado del proceso de expropiación que ejecutaron en perjuicio de los pobladores rurales orientales.*

Materias primas e industria azucarera. *En el período 1936-1960, la industria azucarera, en compra de materias primas, gastó RD\$300,991,568 del cual un porcentaje sumamente elevado correspondió a materias primas nacionales. Ese dinero pasó a manos de colonos, que a su vez, pagaron salarios a obreros agrícolas, y éstos, probablemente, pagaron deudas a colmados y tiendas. Hay pues una relación entre la industria azucarera y el medio que le rodea.*

¿Existen vínculos entre variables azucareras y no azucareras? *De la existencia del enclave azucarero, se desprende que no puede haber*

relación entre variables de las industrias azucarera y no azucarera. Verbigracia no puede haber, desde el punto de vista estadístico, una correlación positiva entre la inversión de capital, de la industria azucarera, y la inversión de capital de la industria no azucarera.

Formulemos un modelo econométrico, para discutir esta tesis dependentista en extremo. Se parte de la inversión de capital en la industria no azucarera (variable dependiente) y de la inversión de capital en la industria azucarera (variable independiente), durante el período 1936-1960, para aplicar el método de los mínimos cuadrados, en la versión regresión simple, a fin de obtener los valores de los parámetros contenidos en esta ecuación: $Y = \alpha + \beta X$, donde: Y = Inversión de capital en la industria no azucarera; X = Inversión de capital en la industria azucarera; α = Punto de intersección con la ordenada; β = Pendiente de la recta.

Resumen del modelo estimado:

<i>Ecuación lineal estimada</i>	$Y = -3,186E7 + 0.822X$
<i>Error estándar estimado</i>	$ee = (4384447.285) (0.046)$
<i>Valores t estimados</i>	$t = (-7,266) (18,062)$
<i>Valores p estimados</i>	$p = (0.000) (0.000)$
<i>Coefficiente de determinación múltiple</i>	$r^2 = (0.934)$
<i>Coefficiente correlación de Pearson</i>	$r = 0.967$
<i>Grados de libertad</i>	$g \text{ de } l = 23$
<i>Test de la F de Fisher</i>	$F_{1,23} = 326.221$
<i>Durbin Watson</i>	$DW = 0.681$

Bondad del ajuste. El coeficiente, de la recta de regresión, 0.822, mide la pendiente de la recta e indica que a medida que el capital invertido en la industria azucarera, se incrementa en un 1%, el incremento estimado en el capital invertido en la industria no azucarera es de 0.822%. El coeficiente = -3,186E7, es la intercepción de la recta con el eje vertical del sistema de coordenadas e indica el efecto promedio sobre el capital invertido en la industria no azucarera, de todas las variables omitidas del modelo de regresión aplicado. El valor de $r^2 = 0.934$ significa que cerca

Dolorosa primera división del PRP

del 93.4% de la variación en el capital invertido en la industria no azucarera, está explicado por el capital invertido en la industria azucarera. El coeficiente de correlación de Pearson, equivalente a 0.967 muestra que las dos variables, poseen una correlación positiva extremadamente alta. En el cuadro resumen, arriba presentado, que estamos discutiendo, las cifras contenidas en el primer conjunto de paréntesis son los errores estándar estimados de los coeficientes de regresión; las cifras del segundo conjunto son los valores t estimados y calculados bajo la hipótesis nula de que el verdadero valor poblacional de cada coeficiente de regresión individual es cero; y las cifras en el tercer conjunto de paréntesis, son los valores p estimados. Por consiguiente, para 23 grados de libertad, la probabilidad de obtener un valor t mayor o igual a -7.266 es 0 y la probabilidad de obtener un valor t mayor o igual a $18,062$ es 0. En el primer caso, bajo la hipótesis nula de que el verdadero valor del intercepto poblacional es cero, la probabilidad exacta de alcanzar un valor t mayor o igual a -7.24 es 0; si rechazamos la hipótesis nula, la probabilidad de que se cometa un error de tipo I, es 0; de aquí que podamos aseverar que el verdadero intercepto poblacional no es igual a cero (0); no es aceptada la hipótesis nula. En el segundo caso, la hipótesis nula, en referencia a que el verdadero valor del coeficiente de la pendiente, es cero (0), la probabilidad exacta de alcanzar un valor t mayor o igual a 18.062 , es 0. Luego, si rechazamos esta hipótesis nula, la probabilidad de que se cometa un error tipo I (probabilidad de rechazar la hipótesis cuando es verdadera) es 0, de aquí que podamos aseverar que el verdadero coeficiente de la pendiente es diferente de cero (0); queda rechazada la hipótesis nula. La razón de varianzas, F , para los grados de libertad especificados (1 en numerador y 23 en el denominador) para 95% de nivel de confianza, arrojó un valor de $F_{1,23} = 4.28$, obviamente inferior a la obtenida, 326.221 , por lo que es rechazada la hipótesis de ausencia de influencia de la variable independiente sobre la dependiente. El estadístico Durbin Watson (0.681) se encuentra alejado de 2, lo que indica que hay problemas de autocorrelación.

Resumiendo. La estimación del modelo de regresión lineal, vía el método de los mínimos cuadrados, nos permite subrayar las siguientes observaciones. Primera, la variable independiente, inversión de capital en

la industria azucarera, ejerció influencia significativa en la explicación de los valores asumidos por la inversión de capital en la industria no azucarera (variable dependiente), en un 93.4%. Segunda, la asociación, entre las citadas variables dependiente e independiente, fue positiva; de modo que cuando la independiente avanzaba, ocurría un tanto igual con la dependiente. Tercera, los coeficientes de la ecuación de la recta, son significativos, desde el punto de vista estadístico; las pruebas estadísticas realizadas así los confirmaron. Cuarta, los valores residuales o términos estocásticos, se distribuyeron normalmente. Quinta, el modelo estimado es apropiado. Por tanto, la hipótesis del enclave azucarero se va de bruces.

Sigamos con la econometría. Invirtamos los roles. Hagamos la regresión tomando la inversión de capital de la industria azucarera como variable dependiente y la inversión de capital de la industria no azucarera como variable independiente. Formulemos un modelo econométrico, de la forma $Y = \alpha + \beta X$, donde: $Y =$ Inversión de capital en la industria azucarera; $X =$ Inversión de capital en la industria no azucarera; $\alpha =$ Punto de intersección con la ordenada; $\beta =$ Pendiente de la recta.

Resumen del modelo estimado:

Ecuación lineal estimada	$Y = 4,209E7 + 1,137X$
Error estándar estimado	$ee = (3259616,144) (0.063)$
Valores t estimados	$t = (12,911) (18,062)$
Valores p estimados	$p = (0.000) (0.000)$
Coefficiente de determinación múltiple	$r^2 = 0.934$
Coefficiente correlación de Pearson	$r = 0.967$
Grados de libertad	$g \text{ de } l = 23$
Test de la F de Fisher	$F_{1,23} = 326.221$
Durbin Watson	$DW = 0.68$

Bondad del ajuste. El coeficiente, de la recta de regresión, 1.137, mide la pendiente de la recta e indica que a medida que la inversión de capital en la industria no azucarera, se incrementa en un 1%, el incremento estimado en la inversión de capital en la industria azucarera es de 1.137%. El coeficiente 4,209E7, es la intercepción de la recta con el eje vertical del sistema de coordenadas e indica el efecto promedio sobre la

Dolorosa primera división del PRP

inversión de capital en la industria azucarera, de todas las variables omitidas del modelo de regresión aplicado. El valor de $r^2 = 0.934$ significa que cerca del 93.4% de la variación en la inversión de capital en la industria azucarera, está explicado por la inversión de capital en la industria no azucarera. El coeficiente de correlación de Pearson, equivalente a 0.966 muestra que las dos variables, poseen una correlación positiva extremadamente alta.

En el cuadro resumen, arriba presentado, que estamos discutiendo, las cifras contenidas en el primer conjunto de paréntesis son los errores estándar estimados de los coeficientes de regresión; las cifras del segundo conjunto son los valores t estimados y calculados bajo la hipótesis nula de que el verdadero valor poblacional de cada coeficiente de regresión individual es cero; y las cifras en el tercer conjunto de paréntesis, son los valores p estimados. Por consiguiente, para 23 grados de libertad, la probabilidad de obtener un valor t mayor o igual a 12.911 es 0 y la probabilidad de obtener un valor t mayor o igual a 18.062 es 0. En el primer caso, bajo la hipótesis nula de que el verdadero valor del intercepto poblacional es cero, la probabilidad exacta de alcanzar un valor t mayor o igual a 12.911 es 0; si rechazamos la hipótesis nula, la probabilidad de que se cometa un error de tipo I, es 0; de aquí que podemos aseverar que el verdadero intercepto poblacional no es igual a cero (0); no es aceptada la hipótesis nula. En el segundo caso, la hipótesis nula, en referencia a que el verdadero valor del coeficiente de la pendiente, es cero (0), la probabilidad exacta de alcanzar un valor t mayor o igual a 18.062, es 0. Luego, si rechazamos esta hipótesis nula, la probabilidad de que se cometa un error tipo I (probabilidad de rechazar la hipótesis cuando es verdadera) es prácticamente cero (0), de aquí que podemos aseverar que el verdadero coeficiente de la pendiente es diferente de cero (0); queda rechazada la hipótesis nula. La razón de varianza, F , para los grados de libertad especificados (1 en numerador y 23 en el denominador) para 95% de nivel de confianza, arrojó un valor de $F_{1,23} = 4.28$, obviamente inferior a la obtenida, 326.221, por lo que es rechazada la hipótesis de ausencia de influencia de la variable independiente sobre la dependiente. El estadístico Durbin Watson (0.68)

se encuentra alejado de 2, lo que indica que hay problemas de autocorrelación.

Resumiendo. La estimación del modelo de regresión lineal, vía el método de los mínimos cuadrados, nos permite subrayar las siguientes observaciones. Primera, la variable independiente, la inversión de capital en la no azucarera, ejerció influencia significativa en la explicación de los valores asumidos por la inversión de capital en la industria azucarera (variable dependiente), en un 93.4%. Segunda, la asociación, entre las citadas variables dependiente e independiente, fue positiva; de modo que cuando la independiente avanzaba, ocurría un tanto igual con la dependiente. Tercera, los coeficientes de la ecuación de la recta, son significativos, desde el punto de vista estadístico; las pruebas estadísticas realizadas así los confirmaron. Cuarta, los valores residuales o términos estocásticos, se distribuyeron normalmente. Quinta, el modelo estimado es apropiado.

Estos últimos resultados econométricos son mortales, pues indican que también la inversión de capital en la industria no azucarera puede ejercer el rol de variable independiente y la inversión de capital en la industria azucarera, puede ejercer el rol de variable dependiente. Los coeficientes de determinación y de correlación fueron altísimos; quedó demostrada, la determinación de la inversión de capital en la industria azucarera, por la inversión de capital en la industria no azucarera. ¡Con este golpe es imposible que la tesis dependentista extremista, del enclave azucarero, pueda sobrevivir!

Conclusión. *Como quedó demostrado el carácter equivocado de la tesis del “enclave azucarero”, los militantes del PRP en Santo Domingo, debemos tener la máxima vigilancia con el “socialismo de cátedra”, con la posición burguesa liberal, de los cuales está penetrado Moisés hasta la médula. El socialismo científico fue creado por Marx, Engels y Lenin, principalmente; por ese es que tenemos que guiarnos. ¡Ojo pelao!*

Decisiones tomadas por dos organismos superiores en contra de la conspiración (07/8/2016 y 21/8/2016)

Las decisiones que se tomaron hasta el 7 de agosto del año 2016, para afrontar la conspiración, emanaron de la Secretaría General del Partido; mas, en la fecha indicada, entra en escena un organismo de dirección cuya área de influencia, para el trabajo revolucionario, es la región afectada por los planes divisionistas de Moisés y Luis; nos referimos al Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo. Veamos sus resoluciones.

Resoluciones tomadas por el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, en fecha 07/8/2016:

Muy animadamente el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, informa a los militantes ubicados en Santo Domingo, que ha sido derrotada, en toda la línea, la conspiración anti-PRP en esta demarcación geográfica, que encabezaron Bienvenido Moisés Martínez y Luis Santos. Esta victoria se le debe exclusivamente a la unidad férrea que mantuvo la militancia del Partido en torno a la Plataforma Política aprobada en el 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo” y a la teoría revolucionaria marxista-leninista; por consiguiente ya estamos en condiciones de tomar algunas medidas orgánicas:

A. Sobre el caso del licenciado Bienvenido Moisés Martínez:

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez ha creado un estado de desasosiego en el seno del PRP en Santo Domingo;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez violó abiertamente la disciplina partidaria al distribuir públicamente documentaciones de interés puramente interno, con el nombre y símbolos del PRP;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez violó la disciplina del Frente Popular Nueva República (FPNR), nuestra

organización aliada, al distribuir públicamente documentaciones de interés puramente interno, con el nombre y símbolos del FPNR;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez agredió, de manera desconsiderada, la memoria histórica de Marx y Lenin, paladines del proletariado internacional, aduciendo la patraña de que “se habían equivocado muchísimas veces en sus planteamientos políticos, ideológicos y teóricos”, sin aportar una pizca de prueba, por escrito, de sus osadas aseveraciones, sabiendo muy bien que Marx, Engels y Lenin son los guías máximos de la doctrina comunista que profesa el PRP;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez se ha entregado a realizar una campaña sucia y deleznable en perjuicio del PRP en Santo Domingo;

El Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo propone al Comité Central:

1) Aceptar la renuncia irrevocable, expuesta públicamente por el licenciado Bienvenido Moisés Martínez en fecha 07/6/2016, a la membresía perepeísta.

B. Sobre el caso de Luis Santos.

CONSIDERANDO, que Luis Santos en fecha 09/6/2016 lanzó un documento público calzado con su firma, usurpando el nombre de nuestro Partido y sus símbolos, con el fin de tratar temas de carácter interno;

CONSIDERANDO, que Luis Santos estuvo obrando en clara connivencia con Bienvenido Moisés Martínez, en el interés de formar grupos divisionistas dentro del PRP de Santo Domingo;

CONSIDERANDO, que Luis Santos en la reunión de militantes del PRP de Santo Domingo, celebrada en fecha 03/7/2016 respaldó los ataques perpetrados por Bienvenido Moisés Martínez, en contra de Marx y Lenin;

Dolorosa primera división del PRP

CONSIDERANDO, que Luis Santos violó abiertamente el acuerdo de que tomaría un receso en la actividad política, a partir del 19 de mayo del año en curso;

El Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo propone al Comité Central:

- 1) Ratificar el receso del licenciado Luis Santos, acordado con la Secretaría General del PRP, de todo tipo de actividad política, para facilitar su renovación, en el período 19 de mayo 2016/2017; en este lapso carecerá de toda responsabilidad política y orgánica dentro del PRP.
- 2) Solicitar al licenciado Luis Santos la entrega de una carta autocrítica, cuanto antes, respecto a los errores cometidos, los cuales fueron enunciados arriba. Dicha carta debe estar dirigida al Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo y al Comité Central.
- 3) Advertir sobre las consecuencias legales que acarrearía el uso del nombre, símbolos, banderas, libros y documentos de la exclusiva propiedad del PRP.

Nota: estas resoluciones fueron votadas a unanimidad.

Resoluciones adoptadas en la undécima reunión ampliada del Comité Central en fecha 21/8/2016

Siguiendo el camino estatutario perepeísta, un organismo superior a la Secretaria General y al Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, es decir, el Comité Central, en su reunión del 21 de agosto del año 2016, incluyó en el temario a discutir el caso Moisés-Luis, respaldó las resoluciones asumidas por el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo y endureció la pena (expulsión) en perjuicio de Luis Santos, debido a que él no envió una carta autocrítica a los organismos arriba citados. Veamos:

A. Sobre el caso del licenciado Bienvenido Moisés Martínez:

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez ha creado un estado de desasosiego en el seno del PRP en Santo Domingo;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez violó abiertamente la disciplina partidaria al distribuir públicamente documentaciones de interés puramente interno, con el nombre y símbolos del PRP;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez violó abiertamente la disciplina del Frente Popular Nueva República (FPNR), nuestra organización aliada, al distribuir públicamente documentaciones de interés puramente interno, con el nombre y símbolos del FPNR;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez agredió, de manera desconsiderada, la memoria histórica de Marx y Lenin, paladines del proletariado internacional, aduciendo la patraña de que “se habían equivocado muchísimas veces en sus planteamientos políticos, ideológicos y teóricos”, sin aportar una pizca de prueba, por escrito, de sus osadas aseveraciones, sin reparar en el hecho de que Marx, Engels y Lenin son los guías máximos de la doctrina comunista que profesa el PRP;

CONSIDERANDO, que el licenciado Bienvenido Moisés Martínez se ha entregado a realizar una campaña sucia y deleznable en perjuicio del PRP en Santo Domingo;

El Comité Central ampliado resuelve:

1) Acoger la renuncia irrevocable del licenciado Bienvenido Moisés Martínez;

B. Sobre el caso de Luis Santos.

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos en fecha 09/6/2016 lanzó un documento público calzado con su firma, usurpando el nombre de nuestro Partido y sus símbolos, con el fin de tratar temas de carácter interno;

Dolorosa primera división del PRP

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos tiene todo un historial de participación en procesos de división en organizaciones políticas de izquierda;

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos ha sido investigado sobre hechos relacionados con el plagio de trabajos obviamente ajenos;

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos ha estado obrando en clara connivencia con el licenciado Bienvenido Moisés Martínez, con el interés de formar grupos divisionistas dentro del PRP de Santo Domingo;

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos en la reunión de militantes del PRP de Santo Domingo, celebrada en fecha 03/6/2016 respaldó los ataques perpetrados por Bienvenido Moisés Martínez en contra de Marx y Lenin;

CONSIDERANDO, que el licenciado Luis Santos violó abiertamente el acuerdo de que tomaría un receso en la actividad política, a partir del 19 de mayo del año en curso, hasta el 19 de mayo del año 2017;

El Comité Central ampliado resuelve:

- 1) Expulsar definitivamente de las filas del PRP al licenciado Luis Santos;
- 2) Advertir sobre las consecuencias legales que conlleva el uso del nombre, símbolos, banderas, libros y documentos de la exclusiva propiedad del PRP.

Dadas en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República, el 21 de agosto del año 2016.

Nota: estas resoluciones fueron tomadas por mayoría.

Siguiendo el camino estatutario perepeísta, ahora las resoluciones serán sometidas a la consideración del III congreso del PRP que se celebrará en

fecha 09/10/2016; es casi seguro que nuestro más alto organismo ratificará las decisiones tomadas por el Comité Central.

Epílogo: la conspiración fue derrotada

Recordemos que en fecha 05/6/2016 fue celebrada la décima plenaria del Comité Central del PRP; en el primer punto de agenda (Informe) desarrollado por el Secretario General, éste tocó el punto relativo al modo de confección del listado de estudiantes uasdianos, por parte del grupo FENIZ, con méritos para que el Departamento de Bienestar Estudiantil de la UASD lo tomase en cuenta para fines de otorgarle privilegios académicos.

Dada la arrogancia del licenciado, dicho problema no se pudo aclarar. Solamente esperó un día (el lunes 6 de junio 2016) después de la reunión del Comité Central, para renunciar de manera irrevocable con fecha 07/6/201.

Independientemente de la voluntad del licenciado renunciante, en la medida que iban pasando los días, fueron fluyendo nuevas informaciones sobre el asunto. No comprendemos las razones por las cuales el licenciado renunciante no ilustró, por vía escrita, al Comité Central sobre el asunto en cuestión, mientras se dedicaba a crear todo un contexto de crisis con su carta de renuncia. El PRP es un agrupamiento comunista que aspira a constituirse en un genuino partido marxista-leninista, por tanto, está en el deber de investigar a fondo todo lo concerniente a las actuaciones de sus miembros en la vertiente de la lucha de clases. Por tanto, el PRP seguirá investigando hasta aclarar totalmente lo que allí aconteció.

Tal actitud, del PRP, adquiere una mayor relevancia cuando hemos descubierto que el licenciado renunciante no es completamente fiel a la verdad, ya que a veces se hace pasar entre nosotros como si fuera doctor en derecho, sabiendo él que no posee el nivel de doctor. Es más no posee ni siquiera el nivel de maestría. Él es licenciado en derecho, pero se hace llamar el Doctor Bienvenido Moisés Martínez para alcanzar una mayor

Dolorosa primera división del PRP

prestancia que no ha adquirido en la Academia, incurriendo en lo que se denomina usurpación de título académico.

La carta de renuncia irrevocable, por otra parte, fue dirigida al Secretario General del PRP; como ya habíamos descubierto la trama, enviamos inmediatamente, en fecha 08/6/2016, una misiva aceptando dicha renuncia. El chantaje de la renuncia fue neutralizado. La conspiración entra en una fase de desesperación. Ataca directa y públicamente al Partido y al Secretario General, con documentos, en forma física y en forma digital, en los que usurpa el nombre del Partido y sus símbolos. ¿Qué cosechó? El repudio de los miembros, simpatizantes, amigos y colaboradores del PRP en la UASD, así como del personal docente y administrativo.

El binomio anti-partido se vio aislado; este aislamiento quedó patentizado con la reunión que de manera ilegal convocó en la UASD, al margen de los organismos de dirección, en fecha 25/6/2016; la misma fracasó pues solamente asistieron Moisés y Luis. No obstante, la conspiración continuaba en marcha, alcanzando su nivel más alto con el ataque directo a Marx y a Lenin.

Ante la situación de emergencia generada por la actitud divisionista, tanto de Bienvenido Moisés Martínez, como de Luis Santos, nos vimos obligados a tomar las siguientes decisiones para preservar la estructura e imagen del PRP en Santo Domingo:

- 1) Confirmar la aceptación de la renuncia irrevocable formulada por Bienvenido Moisés Martínez en fecha 07/6/2016, agravada con las agresiones por él cometidas en contra de Marx y Lenin, los creadores de la doctrina que profesa el PRP. Una persona que agrede a Marx y a Lenin es un contrasentido que milite en un partido marxista.

- 2) Recordar a Luis Santos que él aceptó y estuvo de acuerdo con la misiva que le fue entregada en la reunión de fecha 19/5/2016, en la que se le solicitaba que tomara un receso, por un año, en sus responsabilidades políticas y orgánicas dentro del PRP; esta aceptación verbal luego fue

confirmada, por Luis Santos, vía INTERNET, mediante un mensaje dirigido al correo electrónico del suscrito, en fecha 10/6/2016.

- 3) Conformar el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo, del PRP, que tendrá como tarea principal impulsar el trabajo revolucionario en el movimiento obrero de dicha región y darle cumplimiento a un vigoroso proceso de reestructuración del PRP en Santo Domingo. Este organismo sería juramentado el domingo 17 de julio a las 10 A.M.
- 4) Someter a discusión, como es la norma en el PRP, en la próxima reunión del Comité Central, las decisiones anunciadas aquí.

En efecto el domingo 17 de julio 2016 se llevó a efecto una extraordinaria asamblea de miembros, simpatizantes, amigos, profesores y estudiantes democráticos y colaboradores del PRP en Santo Domingo, en la que se discutió ampliamente el respaldo, por parte del PRP-FPNR, a un núcleo de estudiantes universitarios agrupado en el Movimiento Estudiantil Democrático (MED). Todos nos comprometimos a colaborar en el campo de la capacitación. El otro punto que se discutió estuvo referido a los planes divisionistas del binomio anti-partido. Y finalmente los miembros del PRP al finalizar el evento hicimos un aparte y juramentamos el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo.

La realización de la indicada asamblea constituyó un golpe demoledor a los planes anti-partido denunciados y puso en evidencia el trabajo de masas que algunos miembros del PRP desarrollan, como El Toro, en algunos estamentos dentro de la UASD a despecho de la campaña confusionista que en su interior desata la conspiración. El binomio fue derrotado, pero todavía tiene a manos su inmensa capacidad para crear confusión.

Así ya estamos viendo la circulación, en la UASD, de un volante calzado con la firma del licenciado renunciante, de fecha 19/7/2016, en el que se declara trotskista y ataca de manera virulenta al Secretario General del PRP, ratifica su renuncia irrevocable (así como de unos denominados

Dolorosa primera división del PRP

“honorables dirigentes del Proceso de Rectificación Partidaria”) y descubre (¡vaya descubrimiento!) que en el PRP dizque está ausente el materialismo histórico y las leyes dialécticas. Este volante, amén de las incoherencias teóricas y gramaticales que exhibe y la usurpación de los símbolos y nombre del FPNR, resulta hasta gracioso en la medida que su autor se proclama Coordinador del Frente Obrero Julio de Peña Valdez que sólo existe en su cabeza.

El volante de referencia igualmente delata que se avecinaba el fin de la conspiración; no era más que un aletazo de algo que sucumbía. En efecto el sábado 23 de julio de 2016, el licenciado Bienvenido Moisés Martínez se rendía ante los dirigentes del PRP con una carta dirigida al compañero Justo Heredia, máximo dirigente del FPNR, renunciando a la dirección de dicha organización y entregando el local a sus legítimos propietarios, es decir, el FPNR.

La indicada carta, sin embargo, se encuentra llena de veneno y de inexactitudes gramaticales. Analicémosla:

Primero. Dice: “Por medio de la presente, les informamos a todos los honorables profesores, estudiantes y profesionales del Frente Estudiantil Nueva Izquierda (FENIZ)...” Esta expresión constituye un dislate de consideración. Si el FENIZ es un grupo estudiantil al mismo tiempo no puede ser un frente de “profesores, estudiantes y profesionales”. Mezclar a estudiantes con profesores y profesionales, desnaturaliza el rol del movimiento estudiantil revolucionario. El espíritu juvenil de los estudiantes es distinto al espíritu de los profesores y profesionales. Los estudiantes generalmente constituyen la base de las transformaciones que se producen en el ámbito educativo. En la práctica son más progresivos que los profesores y que los profesionales. Nuestro licenciado, como nunca activó realmente en el movimiento estudiantil revolucionario, desconoce esas realidades. Por eso él siendo un profesional, no un estudiante veinteañero, al acaparar el FENIZ castró su esencia estudiantil y lo momificó.

Segundo. Exhorta a los citados profesores, estudiantes y profesionales del FENIZ a "...brindar su apoyo militante y revolucionario a las autoridades ilegítimas (¿ilegítimas o ilegítimas?) a cargo del local,..." (El paréntesis es nuestro. M.L.). Aquí hay un pensamiento embrollado. Si los jóvenes estudiantes democráticos que hoy administran el local constituyen unas autoridades "ilegítimas", entonces ¿por qué nuestro licenciado llama a brindarle un "apoyo militante y revolucionario"?, este es un soberano contrasentido. Mas, sabido es que no son ilegítimas, al contrario, son legítimas puesto que fueron posesionadas allí por el FPNR.

Tercero. Nuestro licenciado agrega que ha "...tomado la firme decisión de presentar la renuncia, y dedicarnos al ejercicio de la profesión y cumplir otras actividades primarias y familiares..." Esta confesión pone al descubierto la enorme irresponsabilidad del renunciante. Éste, en unión a Luis Santos, genera una crisis en el PRP de Santo Domingo, lanza volantes públicos insolentes en contra del PRP, desata una campaña sucia en contra del Secretario General, ataca directamente a Marx y a Lenin, quiso dividir al PRP en Santo Domingo, articula junto a Luis Santos una conspiración en contra de la plataforma política, ideológica y teórica del PRP, aprobada en su Ier. Congreso "Manuel Aurelio Tavárez Justo"; y ahora se retira a ejercer su profesión, después de materializar su obra anti-PRP. Los militantes del Partido tenemos que aprender la lección derivada de la conspiración. Nunca debemos elegir a nuestros dirigentes solamente por lo que digan, sino por lo que hagan.

Cuarto. El penúltimo párrafo ubicado en la página cuatro (4) de su carta de marras, nuestro licenciado inyecta un veneno concentrado de alta peligrosidad. Él se toma el derecho de asignar "liderazgos" en el seno del PRP, pero resulta que son los procesos sociales que van pariendo los líderes auténticos, en función de la teoría y la práctica que llevan adelante en sintonía con la marcha inexorable de la historia. De modo que tales asignaciones provenientes de una persona que acaba de protagonizar una conspiración divisionista, en una entidad que como el PRP forma parte del embrión del futuro partido proletario dominicano, constituyen un intento infructuoso de dividir el PRP en la demarcación geográfica de Santo Domingo. No lo lograré. ¡Compadre váyase en paz!

Dolorosa primera división del PRP

Ahora bien, el licenciado renunciante no actuó solo en la campaña anti-partido. Ésta fue urdida con Luis Santos.

El historial divisionista de Luis Santos y el rosario de errores cometido, son tan extensos que se pierden en el horizonte temporal; con este informe que estamos presentando ante la militancia del PRP, en la región de Santo Domingo, pretendemos edificarla cabalmente sobre el particular.

La división es el primer signo distintivo del citado señor. Éste participó en la división del PCML que había dejado el difunto Leopoldo Grullón. El resultado es del todo conocido. Dicha división redujo a su mínima expresión el PCML; los escasos militantes que quedaron estaban esparcidos en dos fracciones. Una de ellas operaba bajo el liderazgo de Alfonseca y la otra operaba bajo el liderazgo de Doña Milagros, la esposa del fenecido Leopoldo Grullón; Luis estaba en esta última fracción, prontamente la misma fue rumbo a la división.

Quien suscribe ya había puesto en circulación su investigación *El capitalismo dominicano (1900-2010)*, en abril del año 2013, que a nuestro entender constituye una propuesta para construir la base de la teoría de la revolución dominicana desde el marxismo-leninismo. Estábamos, pues, captando personas progresistas para la formación de un proyecto marxista. Entonces entramos en alianza con el profesor Mayo, Luis Santos y Facenda. El proyecto comienza a operar con las siglas del viejo PCML, pero la política y la teoría emanaban de *El capitalismo dominicano (1900-2010)*. De inmediato emprendimos el camino de la unidad con la otra fracción del PCML encabezada por Alfonseca. Este esfuerzo fructificó a finales del año 2013, no sin antes tener que enfrentar un conato de división patrocinado por el personaje de referencia. Éste en connivencia con el profesor Mayo, días antes del evento que marcaba la unión, se comunicó con los miembros de la otra fracción y le indicó que la unidad quedaba interrumpida. Pero rápidamente pudimos intervenir para restaurar el mandato unitario. El evento se materializó y luego en un segundo encuentro se restableció la unidad total del PCML.

Sin embargo, Luis Santos continuaba maquinando para romper la unidad y finalmente lo logró, pues sin consultar con los organismos de dirección propuso al MPD de Monchín una supuesta fusión. Los otros compañeros correctamente interpretaron que se estaban dando pasos significativos a espaldas del Comité Central y optaron por retirarse de la unidad. Esta nueva división asestó un golpe demoledor a nuestro proyecto marxista. Luis Santos después de provocar la división se retiró a la zona rural dizque a construir una vivienda donde pudiera vivir y abandonó el trabajo partidario y, el compañero Facenda estaba muy ocupado en sus obligaciones de trabajo personal; por tanto, en esta situación quedé completamente solo. Es en esta situación que conocemos al romanense Julio César, forjamos una cierta amistad y formamos un círculo de estudio que se reunía todos los sábados a discutir temas relacionados con la doctrina marxista. Posteriormente integramos a una estudiante y al legendario Chita de La Romana. Era todo lo que tenía nuestro proyecto marxista. ¿Y Luis Santos? ¡Muy bien en un campo del país construyendo una vivienda!

Es en medio de esa desolación que concebimos la necesidad de celebrar el 1er. Congreso Socialista de la Unidad Revolucionaria Dominicana que finalmente se llevó a cabo en el lapso 28 de septiembre/5 de octubre, en el año 2014, con el auspicio de nuestro proyecto marxista y algunos compañeros del Frente Popular Nueva República (FPNR). La cantidad de documentos fundamentales elaborados para la ocasión y aprobados en el congreso fue impresionante, entre los cuales podemos mencionar el programa del PRP, los estatutos, el plan de trabajo 2014-2018, el futuro de la revolución dominicana, situación del movimiento revolucionario internacional, el programa agrario del PRP, etc. Luis Santos, que se considera un genio, aparte de que no puso ni siquiera una letra en los distintos documentos aprobados en el congreso, cuando se presentó el impasse, con el FPNR, respecto a la fecha de celebración del evento, impasse que casi conduce a una ruptura de la unidad, intentó influir para que celebráramos el congreso sin el FPNR; pero el espíritu de unidad prevaleció y nuestro genio salió derrotado.

Dolorosa primera división del PRP

Luis Santos ha estado permanentemente tentado por el plagio. En la primera acción política que llevamos a cabo, Luis puso al descubierto esa tendencia. Cuando nos conocimos me solicita que elabore un documento sobre la situación que padecía el PCML. Cumplimos con nuestro deber. Nos reunimos y discutimos el contenido del documento. Éste fue aprobado íntegramente. Sin embargo al momento de firmarlo, para presentárselo a Mayo y a Doña Milagros, aduce que él era miembro del Comité Central del PCML (¿Miembro del Comité Central de un partido con solamente tres miembros?); mientras que yo no pertenecía a dicho partido, por consiguiente, adujo que era a él que le correspondía firmar el mencionado documento. De modo que el fruto de mi trabajo intelectual Luis Santos se lo apropia ilegalmente y tres años después anda por ahí exhibiendo como suyo el documento de mi autoría. ¿Cómo se llama esto? ¡Plagio!

En el período de preparación del 1er. Congreso, me ausenté de la ciudad capital, con el fin de cumplir un compromiso en Azua, con la Federación de Campesinos “Mama Tingó”. Al regresar nos encontramos con un lío. Luis Santos había entregado a los compañeros del FPNR un extenso documento relacionado con el tema de la cultura, para ser publicado en el periódico FOGARATÉ. Aducen estos compañeros que Luis había copiado de INTERNET el documento presentado. En una reunión de urgencia que efectuamos en el negocio de uno de los compañeros de nuestro proyecto marxista, le encaramos a Luis Santos que aclarara la situación. ¿Qué hizo? Taimadamente se acercó a los compañeros del FPNR, retiró el documento y jamás habló del problema. El caso todavía está pendiente de esclarecimiento.

Antes del 1er. congreso, presentamos en nuestro proyecto marxista el documento “El futuro de la revolución dominicana”. Éste fue discutido y aprobado de manera íntegra. Concluida la reunión cada quien se marchó a su casa. Luis y yo nos fuimos juntos en dirección a la avenida Máximo Gómez. Al llegar a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura me dice: “Mire usted tenía que poner mi nombre como coautor de esa investigación”. Yo pregunté: “¿Por qué?” “Porque usted consultaba conmigo”, respondió. Repliqué: “Yo no consulté absolutamente nada con usted, simplemente ante vuestras preguntas de cómo iba la investigación,

por cortesía le explicaba el progreso que estaba alcanzando”. Evidentemente Luis Santos quería que su nombre apareciera en una investigación a la que no aportó ningún esfuerzo científico.

Ya empezábamos a dudar seriamente de su supuesta gran capacidad teórica. Le asignamos, entonces, la tarea de que hiciera una investigación sobre el trotskismo, para publicarla en la revista Emancipación Proletaria. Cuando llegó el momento de entregar el estudio, se declaró incompetente y solicitó que le permitieran investigar sobre el salario. Mas lo que entregó fue un documentillo muy incoherente con pasajes de la charla que dimos en POASI sobre “Costo de la vida y salarios”, sin especificar su procedencia. Nosotros quisimos darle una nueva oportunidad. Le indicamos que trabajara sobre “El pacto educativo”, en su condición de licenciado en Pedagogía y ex-profesor en la escuela pública primaria. Nos entrega los resultados de la investigación en la fecha acordada, pero con una falla estructural; el documento carecía de citas y de bibliografía. Cuando le encaramos esa limitación, exclamó: ¡Lo que dice ahí lo saque yo de mi cabeza! No se entiende que en la modernidad hagamos investigaciones al margen de la consulta bibliográfica. La indicada falla estructural nos generó un montón de interrogantes que hoy persisten.

En adición al cuestionado documento referido al pacto educativo, entregó otras cuartillas con el título siguiente: “El modo de pensar del movimiento obrero-campesino”. Desde que vimos el documento descubrimos que era muy similar a un escrito de Estefan Engels, Presidente del Partido Comunista Marxista-Leninista de Alemania. ¿Dónde Luis Santos quedó atrapado? El problema fue que citó una obra de Lenin sobre Hegel, que era muy difícil que una persona que no había estudiado filosofía, la hubiese leído. A la reunión, en la que estaban Luis, Moisés, El Toro, Justo y Linares, que hicimos para interrogar a Luis, por plagio, llevamos el tomo 29 de las Obras Completas de Lenin para que identificara el texto de donde se había extraído la cita. ¡Nuestro genio quedó atrapado con la masa en las manos!, mostró que nunca había visto la obra indicada. Curiosamente, mientras El Toro, Justo y Linares vieron claramente el plagio, el licenciado Bienvenido Moisés Martínez se convirtió en abogado defensor de Luis en el desarrollo de la reunión, como si se estuviera

Dolorosa primera división del PRP

cuajando, no se sabe sobre qué bases, una alianza oportunista que hoy sale a la luz pública nítidamente.

El vaso de agua se rebosa, finalmente, en el acto de capacitación marxista desarrollado en el local de la FR. Allí de inmediato tomó un bolígrafo y un papel para llevar, por escrito, los contenidos de las exposiciones que se fueran haciendo en la mesa integrada por una persona del MUC, dos del PCT y dos del PRP. Como era de esperarse no pudo componer el documento que se leería en la plenaria; tuve que dictárselo, pero al momento de leerlo lo hace pasar como un resultado de su trabajo intelectual. ¿Cómo se llama esto? ¡Plagio!

El tercer signo de Luis Santos es el autonomismo y el jefismo. Cuando se trata de pronunciar discursos siempre Luis Santos está dispuesto a hacer uso del micrófono. No puede ver un micrófono, de inmediato quiere hablar. Pero si es un evento de análisis entonces se queda callado o se limita a efectuar exposiciones leyendo los documentos que sirven de base a las discusiones. Su interés es mostrar que en el PRP hay dos máximos dirigentes: Linares y Luis. En los sindicatos con su postura autonomista y jefista destruyó lo que habíamos hecho. En la federación de los obreros de la construcción y en POASI su labor fue destructiva. En UDOJUPE-CASC su labor autonomista lo llevó a pronunciar discursos en actos electorales de candidatos peledistas bajo la fachada de UDOJUPE-CASC y a tomar turnos kilométricos en temas económicos totalmente desconocidos para él. Si en el sindicato de los obreros portuarios de Haina, le otorgaban una oportunidad a Linares, para dirigirse a los obreros, de inmediato él se movía para que le dieran también un turno, con el agravante de que pronuncia discursos creyendo que estaba en un local del partido comunista. Es su afán de mostrar el rostro del jefismo que en connivencia con el licenciado renunciante, aparece publicando documentos públicos con el nombre y los símbolos del Partido, al margen de los organismos paridos por el II Congreso “Carlos Marx”.

El cuarto signo distintivo fue su intento de entronizar en el PRP todo un sistema corrupto de captación de simpatías. En su alocada carrera para alcanzar la secretaría general del PRP, Luis Santos sabiendo que carece de

formación teórica para convencer a los miembros del PRP, se la ingenió para ofrecer participación en la propiedad de una parcela donde dice que sembrará unos determinados productos agrícolas. La participación, en dicha propiedad no exige la aportación de capital alguno. De hecho es un regalo. Naturalmente el que acepta el regalo inmediatamente pasaría a ver con simpatía a Luis Santos. Es un trueque: te doy beneficios económicos, a cambio de que apoye mis pretensiones. Esta práctica no se diferencia en nada de las compras del voto que hacen los políticos burgueses. Él sabe muy bien que me planteó dicho sistema y de inmediato lo rechazé.

Indiscutiblemente el binomio divisionista y anti-partido, integrado por Moisés y Luis, ha sido derrotado en el plano político, ideológico, teórico y orgánico. Sin embargo, al momento de escribir las últimas líneas de este opúsculo, 24 de agosto de 2016, esos dos personajes tienen el interés de mantener en zozobra al PRP en Santo Domingo. Ahora se acercan a nuestros dirigentes y, sin escrúpulo alguno, los invitan a reuniones divisionistas; por suerte, no han podido confundirlos. Ningún miembro, simpatizante, colaborador, amigo o circulista del PRP debe prestarle atención a los divisionistas. Solamente deben participar en los encuentros legales del Partido.

Pongamos punto final a lo narrado, no sin antes recordar a nuestra militancia que la tarea central de nuestro Partido, en estos momentos, es celebrar exitosamente el III Congreso del PRP el 9 de octubre del año 2016, para discutir, primero, el informe a cargo del Secretario General; segundo, observaciones concretas a la Plataforma política, ideológica, teórica y orgánica del PRP; y, tercero, elección del nuevo/a Secretario/a General. ¡Viva el PRP! ¡Viva el marxismo-leninismo! ¡Abajo el escisionismo! ¡Abajo el revisionismo y todo tipo de oportunismo!